

DOCUMENTARIO

A la sombra del invierno

Parece como si nos encontrásemos ya en el invierno. Ha sido una irrupción ex-abrupto, sin preaviso, casi sin preparación. En algunos lugares de la península ha nevado ya; el frío —aunque dicen que no existe—, vuelve a recobrar su derechos.

Y ahora que las lluvias lustran de nuevo las calles, se me antoja recordar con dirección al sur que no es ya moneda corriente: las veladas familiares, había frío en el exterior, pero éste era el fermento de la vida, ese profundo brote de las intimidades y de las relaciones cordiales.

Con toda su aspereza, el invierno venía a enderezar y templar los ánimos; llenaba de paz los recovecos del alma; hacía crepitar los comedores y los salones, las egregias cocinas de ancho llar. Con el frío hervía la charla morosamente prolongada; irrumpían los niños en medio de las conversaciones "sesudas", o, mejor dicho, los "grandes" sentían la necesidad de hacerse pequeños y mezclabanse con ellos para entretenerse y entretenerlos —¡oh, aquellos jacarandosos juegos de "lotería"!... Abriase, en fin, el paréntesis del ánimo festivo; por un momento abrigábamos una sensación de plenitud y no pensábamos en las cosas de fuera.

En nuestros días esta visión apenas tiene realidad. Ya sea porque nos aguarde, como ser embobado y desleal, en las tardes domingueras a la sombra del acontecimiento deportivo, o que nos aceche, algunos días laborables, la atracción del espectáculo deleitable; en todo caso, es la fiebre de la evasión, del viaje perpetuo, de la inestabilidad, la que nos engaña, para llevarnos lejos de los nuestros. Siempre lejos de nosotros.

Prevalencia antes el sentido hogareño. Hoy todos nos lanzamos al camino; vamos siempre por entre objetos y eventos que giran locamente a nuestro paso, y en nuestra carrera muchas veces no tenemos tiempo de pensar si son ellas las que pasan o es que nosotros vamos por su orilla.

Si, cuando las calles chapotean ahora bajo este riego anchuroso, ya no sabemos estar quietos; hallamos siempre que el negocio, las amistades, o el ocio imantador del espectáculo, nos tienen de continuo fuera de casa, alejados del hogar material y del profundo hogar del alma, en el cual muy rara vez paramos.

Vamos continuamente de camino. Vivimos inquietos. Todo se nos antoja inestable, y la permanencia, el reposo nos empuja. Antes nos quejábamos de que el tiempo transcurriese; ahora somos nosotros quienes damos empujones al tiempo para que pase más velozmente. Nos domina el vértigo de la velocidad.

Y es que en nada sabemos encontrar su gracia oculta, su gigantesca virtud; en nada se nos ocurre buscar el orden, la armonía, la fecundidad. En una palabra, estamos desencantados y corremos al azar sin dirección fija, sin norte, sin ilusión.

Seguir, aunque sea asperamente, una dirección inequívoca: esto es lo que falta en nuestro mundo. Todos los caminos pudieron llevar a Roma en otro tiempo; hoy, empero, las almas se desvanecen hacia las múltiples Mevas del goce por las amplias avenidas del capricho.

Yo pienso a veces que le pasará a la generación actual que se encuentra todavía en sus veinte años cuando llegue a los sesenta; ¿qué pensará entonces respecto de ahora?... Pero se me antoja que no pensará nada y quizás lo que quedará será morir de prisa de puro hastiado y... para acabar tan velozmente como vivió.

NUESTRAS CRONICAS DEL EXTRANJERO

(De EFE-UNITED PRESS, exclusivas para "Correo de Mallorca" en Baleares)

Norteamérica prepara una nueva expedición al Antártico

La dirigirá Byrd y entre sus objetivos figura la búsqueda de minerales importantes en el ramo militar, especialmente el uranio

Es probable que la marina estadounidense efectúe pruebas de proyectiles guiados por radio

Washington, 12. — (Prohibida la reproducción) — La marina norteamericana prepara una nueva expedición al Antártico, pero esta vez no tendrá una finalidad geográfica o científica exclusivamente, sino que revelará, principalmente, una gran importancia militar.

Dirigirá la expedición el Comandante Richard Byrd, activo explorador del Polo Sur y partirá en los primeros días de Diciembre.

Aunque la marina mantiene en secreto todo lo concerniente a ella, se espera que Byrd, en una reunión con los periodistas, que tiene convocada para hoy, revele detalles de la citada expedición.

El capitán Richard Cruzen estará al frente de la escuadra y mandará asimismo las fuerzas auxiliares de aviación que participarán en el nuevo intento antártico.

El empeño reviste mayor importancia que todos los realizados hasta ahora en cualquiera de los polos. Probablemente la marina no revelará cuáles sean sus planes sobre las tierras antárticas, pero no obstante se sabe que, entre ellos, figura la búsqueda de minerales importantes en el ramo militar, especialmente el uranio.

Parece también probable que la marina aproveche las vastas zonas antárticas para efectuar pruebas de proyectiles guiados por radio. El lugar referido es adecuado para tales prácticas por estar tan apartado que se hace difícil a cualquier observador extranjero aproximarse a las zonas de experimentación.

Por otra parte no existe el temor de que los proyectiles puedan ocasionar víctimas y a este respecto se considera preferible la zona antártica a la ártica, ya que ésta está rodeada de diversos países como Rusia, Canadá, Islandia, Groenlandia y las naciones escandinavas, a donde pueden llegar los efectos de las explosiones.

La marina confía en que la expedición servirá para comprobar científicamente los modernos métodos bélicos y el nuevo material de guerra, así como para ayudar al desarrollo de los estudios sobre climatología y meteorología en relación con la guerra.

Acompañarán a la expedición grupos de hombres de ciencia, técnicos provistos de aparatos para los cálculos meteorológicos y cartográficos, así como expertos en otras pruebas diversas.

Se sabe que la marina desea instalar bases permanentes en el Antártico. Empero se considera que con la cifra actualmente señalada en el presupuesto naval, no podrán ser establecidas por la actual expedición.

No se cree que la expedición de Byrd guarde relación con otra, actualmente en curso, que

dirigida por el comandante Ronne, se propone llegar al Polo Sur en el mes de Enero. La expedición es puramente científica y está patrocinada por la "New York Geographical Society", la "American Antarctic Society" y otras sociedades de estudios geográficos y geológicos.

En su charla con los periodistas se espera que Byrd revele el número y seguridad del nombre de las personas que acompañarán, buques y medios que integrarán la expedición y medios con que se contará, aunque no se confía que sea muy explícito sobre finalidades y objetivos de la misma.

La primera expedición de Byrd al Polo Sur se hizo en 1928 y duró dos años. Empezó otra en 1933 y la última en 1939, que se prolongó hasta 1941. En esta última se establecieron dos bases a 1.300 millas de distancia.

Byrd llegó a la zona ignota de los mares polares y hizo vuelos sobre la vasta zona deshabitada, descubriendo una zona costera de millas.

Por su comportamiento durante la última guerra, Byrd fue condecorado recientemente con la medalla de oro de la Legión del Mérito. Efectuó diversos servicios de carácter heroico en ambos frentes.

El Cardenal Primado de Hungría responde al Gobierno

Ciudad del Vaticano. — El cardenal Mindszenty, primado de Hungría, en una respuesta al gobierno dice que se recibió con sorpresa la solicitud del primer ministro de que los sacerdotes húngaros cesasen de atacar a Rusia y al ejército rojo.

El clero, dice el prelado, observado gran moderación en las ofensas recibidas debido a la ocupación soviética. Como sorpresa también el modo de presentar esta solicitud. Excepto durante el breve régimen comunista, si el gobierno tenía algo que alegar contra la Iglesia, dirigía directamente el mismo ataque a la Jerarquía.

Además, la solicitud está en forma acusatoria y es totalmente irritante. Después de escuchar las ofensas y la queja de la Iglesia dice el cardenal, como el ataque a las escuelas y las asociaciones y el encarecimiento de los sacerdotes, pide que se le permita la solicitud del gobierno, ya que ha publicado en todos los diarios su respuesta obtenida por la misma publicidad.

Colorchecker Classic chart with various color patches and text 'Xrite' and 'Colorchecker CLASSIC'.

Oficinas: Mora, 3-Tels.: Redacción 1973 - Admón 2853 - Jueves, 14 Noviembre 1946 - Año XXXVII Núm. 10.739 - Precio del ej. 0'40 cts. Suscrip. mensual 8 pta

El Gobierno español respecto de la O. N. U.

El Gobierno español respecto de la O. N. U. ha dicho el Caudillo--no puede tener otra salida sino que se imponga en un sector apreciable de la Asamblea

En ningún caso ninguna clase de censuras.---"En momento oportuno se llevarán a cabo las consultas populares"

La opinión de V. E., si dicho propósito se llegara a realizar, podría llegar a una situación que condujera a la guerra?

--Existe un divorcio absoluto entre la actitud serena de los pueblos representados en las Naciones Unidas, y la actitud que toman al

cualesquiera que fuesen los acuerdos que la Organización de las Naciones pudiese tomar en un momento de pasión y de cobardía colectiva, tendrían que ser interrumpidas por cada uno de los pueblos, según la tendencia política de cada Gobierno y la importancia de los intereses perjudicados, así obrarían éstos. Lo que puede asegurarse es que estarán siempre con España las conciencias honradas, el mundo espiritual y católico lo estarán también las oposiciones de aquellos Gobiernos que toman una medida de ruptura por la base que les daría, la monstruosidad del hecho para ganarse la opinión y combatir a sus adversarios.



Algunos de sus representantes en el congreso que, para aislar a España, intenta el comunismo soviético. España sabe establecer una diferencia entre el sentimiento noble y generoso de los pueblos y la maldad y pasiones de quienes abusan de su representación. España sabe que tiene toda la razón y no se deja impresionar por las calumnias con que se engaña a los pueblos, de que, naturalmente, estos se van dando cuenta.

Por el Ministro del Instituto Alfonso VIII

El Instituto aparecía llenos de público. En la escalinata de la entrada las autoridades civiles, militares y académicas esperaban la llegada del ministro de Educación. El hecho en sí podría tener importancia trascendental, como muy ciertamente decía el director del Centro, para la ciudad de Ceuta. Pero este hecho es algo más, significa la continuidad de una obra que tiene para cada mes del año un fin y el cumplimiento de un servicio.

La O. N. U. no puede tener otra salida sino que se imponga en un sector apreciable de la Asamblea. En ningún caso ninguna clase de censuras. En momento oportuno se llevarán a cabo las consultas populares.

La O. N. U. no puede tener otra salida sino que se imponga en un sector apreciable de la Asamblea. En ningún caso ninguna clase de censuras. En momento oportuno se llevarán a cabo las consultas populares.

La O. N. U. no puede tener otra salida sino que se imponga en un sector apreciable de la Asamblea. En ningún caso ninguna clase de censuras. En momento oportuno se llevarán a cabo las consultas populares.

La O. N. U. no puede tener otra salida sino que se imponga en un sector apreciable de la Asamblea. En ningún caso ninguna clase de censuras. En momento oportuno se llevarán a cabo las consultas populares.

La O. N. U. no puede tener otra salida sino que se imponga en un sector apreciable de la Asamblea. En ningún caso ninguna clase de censuras. En momento oportuno se llevarán a cabo las consultas populares.

La O. N. U. no puede tener otra salida sino que se imponga en un sector apreciable de la Asamblea. En ningún caso ninguna clase de censuras. En momento oportuno se llevarán a cabo las consultas populares.

La O. N. U. no puede tener otra salida sino que se imponga en un sector apreciable de la Asamblea. En ningún caso ninguna clase de censuras. En momento oportuno se llevarán a cabo las consultas populares.

La O. N. U. no puede tener otra salida sino que se imponga en un sector apreciable de la Asamblea. En ningún caso ninguna clase de censuras. En momento oportuno se llevarán a cabo las consultas populares.

La O. N. U. no puede tener otra salida sino que se imponga en un sector apreciable de la Asamblea. En ningún caso ninguna clase de censuras. En momento oportuno se llevarán a cabo las consultas populares.

La O. N. U. no puede tener otra salida sino que se imponga en un sector apreciable de la Asamblea. En ningún caso ninguna clase de censuras. En momento oportuno se llevarán a cabo las consultas populares.

La O. N. U. no puede tener otra salida sino que se imponga en un sector apreciable de la Asamblea. En ningún caso ninguna clase de censuras. En momento oportuno se llevarán a cabo las consultas populares.

La O. N. U. no puede tener otra salida sino que se imponga en un sector apreciable de la Asamblea. En ningún caso ninguna clase de censuras. En momento oportuno se llevarán a cabo las consultas populares.

La O. N. U. no puede tener otra salida sino que se imponga en un sector apreciable de la Asamblea. En ningún caso ninguna clase de censuras. En momento oportuno se llevarán a cabo las consultas populares.

La O. N. U. no puede tener otra salida sino que se imponga en un sector apreciable de la Asamblea. En ningún caso ninguna clase de censuras. En momento oportuno se llevarán a cabo las consultas populares.

La O. N. U. no puede tener otra salida sino que se imponga en un sector apreciable de la Asamblea. En ningún caso ninguna clase de censuras. En momento oportuno se llevarán a cabo las consultas populares.

La O. N. U. no puede tener otra salida sino que se imponga en un sector apreciable de la Asamblea. En ningún caso ninguna clase de censuras. En momento oportuno se llevarán a cabo las consultas populares.

La O. N. U. no puede tener otra salida sino que se imponga en un sector apreciable de la Asamblea. En ningún caso ninguna clase de censuras. En momento oportuno se llevarán a cabo las consultas populares.

La O. N. U. no puede tener otra salida sino que se imponga en un sector apreciable de la Asamblea. En ningún caso ninguna clase de censuras. En momento oportuno se llevarán a cabo las consultas populares.

La O. N. U. no puede tener otra salida sino que se imponga en un sector apreciable de la Asamblea. En ningún caso ninguna clase de censuras. En momento oportuno se llevarán a cabo las consultas populares.

La O. N. U. no puede tener otra salida sino que se imponga en un sector apreciable de la Asamblea. En ningún caso ninguna clase de censuras. En momento oportuno se llevarán a cabo las consultas populares.

La O. N. U. no puede tener otra salida sino que se imponga en un sector apreciable de la Asamblea. En ningún caso ninguna clase de censuras. En momento oportuno se llevarán a cabo las consultas populares.

La coronación pontificia de la Virgen de Africa

Telegramas cruzados entre el Caudillo y el Alto Comisario

Ceuta, 13. — Con motivo de la coronación de la Santísima Virgen de Africa, el Alto Comisario de España en Marruecos ha enviado a S. E. el Jefe del Estado el siguiente telegrama: "Celebrada la coronación de la Virgen de Africa por el Nuncio de Su Santidad y por mí en tu representación, con una solemnidad verdaderamente conmovedora, a la que acudió toda Ceuta y peregrinación andaluces y resto de España, me honro en darte la buena noticia, ya que por tu simbolismo y aplausos unánimes que recibí la Virgen al asomarse al mar en el sitio de donde partió el convoy que tu ordenaste, ha sido considerado como la consagración de vuestra Cruzada. Fuerte abrazo. — Varela."

S. E. el Generalísimo contestó con el siguiente despacho: "Agradezco tu telegrama en el que me das cuenta de la solemne coronación de la Virgen de Africa, celebrada en extremo el fervor religioso y patriótico de la población de Ceuta y peregrinación del resto de España. Te abraza, Franco."

El artículo segundo, cifra siete, de la Carta de las Naciones Unidas, establece expresamente que las Naciones Unidas no están autorizadas, por ninguna disposición del tratado, a inmiscuirse en las cuestiones esenciales interiores de cualquier Estado o a exigir a sus miembros que sometan tales cuestiones a una solución de acuerdo con este tratado. Por lo tanto, si las propias Naciones miembros no tienen obligación de someterse a los acuerdos que afectan a sus cuestiones esenciales interiores, mucho menos se someterá quien no está bajo su jurisdicción, si quiera lo ha solicitado. Y no puede adquirirse sin burla del propio texto que pueda alcanzarse la excepción de las medidas coercitivas del capítulo siete, que comprende las "medidas en caso de amenaza o quebrantamiento de la paz", pues quedó de una manera palmaria demostrado en el Consejo de Seguridad que ni España había quebrantado la paz ni por su demo-

El artículo segundo, cifra siete, de la Carta de las Naciones Unidas, establece expresamente que las Naciones Unidas no están autorizadas, por ninguna disposición del tratado, a inmiscuirse en las cuestiones esenciales interiores de cualquier Estado o a exigir a sus miembros que sometan tales cuestiones a una solución de acuerdo con este tratado. Por lo tanto, si las propias Naciones miembros no tienen obligación de someterse a los acuerdos que afectan a sus cuestiones esenciales interiores, mucho menos se someterá quien no está bajo su jurisdicción, si quiera lo ha solicitado. Y no puede adquirirse sin burla del propio texto que pueda alcanzarse la excepción de las medidas coercitivas del capítulo siete, que comprende las "medidas en caso de amenaza o quebrantamiento de la paz", pues quedó de una manera palmaria demostrado en el Consejo de Seguridad que ni España había quebrantado la paz ni por su demo-

El artículo segundo, cifra siete, de la Carta de las Naciones Unidas, establece expresamente que las Naciones Unidas no están autorizadas, por ninguna disposición del tratado, a inmiscuirse en las cuestiones esenciales interiores de cualquier Estado o a exigir a sus miembros que sometan tales cuestiones a una solución de acuerdo con este tratado. Por lo tanto, si las propias Naciones miembros no tienen obligación de someterse a los acuerdos que afectan a sus cuestiones esenciales interiores, mucho menos se someterá quien no está bajo su jurisdicción, si quiera lo ha solicitado. Y no puede adquirirse sin burla del propio texto que pueda alcanzarse la excepción de las medidas coercitivas del capítulo siete, que comprende las "medidas en caso de amenaza o quebrantamiento de la paz", pues quedó de una manera palmaria demostrado en el Consejo de Seguridad que ni España había quebrantado la paz ni por su demo-

de Pio XI Ciudad del Vaticano. — Donna Camilla Ratti, la hermana más joven de Pio XI ha muerto en Milán a la edad de 79 años. El cardenal Schuster, arzobispo de Milán, le impartió una bendición especial concedida por el Papa en su lecho de muerte.

Publica otra disposición la que designa para el mando de Baleares al Coronel Interventor don Manuel Lamberti Yangas de la Intervención General de este Ministerio.

El Instituto aparecía llenos de público. En la escalinata de la entrada las autoridades civiles, militares y académicas esperaban la llegada del ministro de Educación. El hecho en sí podría tener importancia trascendental, como muy ciertamente decía el director del Centro, para la ciudad de Ceuta. Pero este hecho es algo más, significa la continuidad de una obra que tiene para cada mes del año un fin y el cumplimiento de un servicio.

Diputación y Claustro docente en pleno. Por el secretario se leyó la Memoria del curso pasado. Un alumno dió lectura a una salutación en nombre de sus compañeros, siendo aplaudido. Luego habló el director del Centro. Seguidamente, el señor Ibáñez Martín entregó los diplomas a los

(Continúa en la 3.ª página)

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

Oficinas: Mora, 3-Tels.: Redacción 1973-Admón. 2853 - Martes, 1 Octubre 1946 - Año XXXVII - Núm. 10.701 - Precio del ej. 0'40 cts. Suscrip. mensual 8 pta

1936 - 1.º DE OCTUBRE - 1946

Diez años de buen gobierno para España

La Historia nos enseña que, en ciertas ocasiones, parece haber una mano providencial que se complace en señalar, para salvación de los pueblos que han sabido buscarla, al hombre que ha de regirlos. Cuando mayor es la cerrazón de las tinieblas, cuando parece que el poder del mal va a hundirlo todo en los abismos, surge el caudillo esperado; y tras él, las gentes, en completa unanimidad, caminan con paso firme hacia el puerto donde de nuevo han de encontrar la paz y el orden.

España no fué, en la hora tremenda y decisiva, una excepción. Cuando había tomado la heroica resolución de salvarse a sí misma y lanzado el viril grito de "¡basta!" y puesto valedad al avance de pesadilla de sus enemigos protervos, necesitaba el punto aglutinante, el vértice y la cima de la monumental pirámide de esfuerzo y sacrificio, el guía providente y genial. Y otra vez, como la Historia enseña, la mano providencial señaló el elegido. Coincidió en su elección: jerarquías y pueblos, capitanes de las milicias y soldados, castrenses y civiles.

Así, hace diez años, en la ciudad que es cabeza de Castilla y que en aquellas jornadas decisivas pasaba a serlo por larga temporada también de España, empuñó Francisco Franco las riendas del poder. Todos los mandos cayeron, con fuerza abrumadora, sobre sus anchas espaldas. Era preciso unificar al pueblo español, ganar la guerra del fuego y el hierro, conquistar y estructurar la paz. Y se comprometió a cumplir su misión. "Mi mano no temblará", prometió en una ceremonia sencilla, cordialmente emotiva.

Es muy probable que jamás un jefe de Estado haya tenido que cumplir su mandato en circunstancias tan difíciles como ha tenido que hacerlo Franco durante sus lustros.

Hoy, en la conmemoración de la gran efeméride de su elevación a la más alta magistratura, es buen día para — si quiera sea con brevedad — recordarlo.

Apenas terminada la Cruzada española con la victoria limpia, clara y total, cuando era ya llegado el momento de recoger el fruto de la durísima cosecha, estalló la guerra mundial. Otra etapa de dificultades mayores — si es que ello era posible — comenzó para Franco y sus colaboradores. Con sus heridas todavía sangrantes, España no podía verse envuelta en la trágica confagración. Su gran capitán comenzó la guardia sin relevo, el alerta constante, la vigilancia ejemplar para preservarla. Las coyunturas peligrosas en que el empuñar las armas parecía inevitable fueron muchas; pero ni la proximidad de ejércitos poderosos, pegados a nuestras fronteras, ni los halagos y promesas, ni las posibles conveniencias de inclinarnos por el bando que se vislumbraba ya como seguro vencedor, doblegaron la voluntad de paz. España se salvó.

Mientras tanto, la obra necesaria, indispensable, de su restablecimiento, proseguía tenaz, sin una tregua, admirablemente eficaz. Por encima de las salpicaduras del conflicto mundial, el país — oasis de bienestar en una Europa enloquecida — era reconstruido material y moralmente. Para ella a la tarea de la Dirección General de Regiones Devastadas, que hace surgir pueblos alegres y claros en las parameras donde las bombas y el odio dejaron ruinas y desolación, discurre la del Instituto Nacional de Investigaciones Científicas, que devuelve a nuestras disciplinas culturales el brillo y el esplendor que tuvieron en los tiempos mejores. Se lucha por un mañana mejor, para que al pueblo de España no le falte, por siempre jamás, la Patria, el Pan y la Justicia. Y cuando callan — ¡al fin! — los ruidos de guerra, España puede ser dispensa del viejo continente, luz consoladora para los afligidos, alegría para los huérfanos y los desvalidos. No ha desmayado — a pesar de todo — el ritmo acelerado de su constante mejoramiento. Arriba, en el lugar que en la Capitanía General burgalesa se le asignara dos décadas antes, Franco continúa, cumpliendo — realidad de cada día — la promesa que a su pueblo, unánimemente agrupado tras él en la aclamación y en la esperanza, hiciera.

Es éste el mejor balance de su obra ciclópea, hondamente patriótica, para cuya continuidad pedimos a Dios le conserve y le guíe.

La Delegación Provincial de Sindicatos a nuestro Caudillo y Jefe del Estado S. E. el Generalísimo

Empresarios, técnicos y obreros

No podemos dejar de patentizar a nuestro Glorioso Caudillo, Su Excelencia, el Generalísimo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, en este X Aniversario de la Exaltación a la Jefatura del Estado, nuestra inquebrantable adhesión, pública y entusiasta, en nombre y representación de todos los Productores de esta Provincia de Baleares.

Nunca vióse en nuestra querida Patria período histórico más necesitado, en que se precisara para dirigir los superiores destinos de la Nación de un "temple", "briosidad", "confianza" y "fe" elevados en su más alto grado. Cualidades todas que enaltecen la personalidad de nuestro Caudillo, que fué ejemplar.

(Continúa en la 2.ª página)



El Día del Caudillo en Palma

Fiesta Nacional Recepción en Capitanía General

Hoy, en que se cumple el décimo aniversario de la elevación a la Jefatura del Estado del General Franco, se celebra en toda España el Día del Caudillo como Fiesta Nacional.

Palma, con este motivo, presenta el aspecto de los días de gala, ondeando el pabellón Nacional en todos los edificios oficiales, la mayoría de los cuales, al igual que en muchas casas particulares, lucen colgaduras.

Las tropas de la guarnición visten de gala y en el puerto los buques ostentan sus empuñaduras, habiéndose hecho, al amanecer, las salvas de ordenanza que se repetirán este mediodía y a la puesta del sol.

A la una de la tarde, en el Salón del Trono de la Capitanía General tendrá lugar la anunciada recepción, que será presidida por el Excmo. Sr. Capitán General de Baleares, don Carlos Asensio Cabanillas, acompañado de las primeras autoridades.

Apoteósico recibimiento del pueblo burgalés a S. E. el Jefe del Estado

El Gobierno en pleno y altas personalidades se hallan en Burgos para asistir a los actos del X aniversario de la exaltación del Caudillo a la Jefatura del Estado

Burgos, 30. — S. E. el Jefe del Estado ha llegado poco después de las siete y media de la tarde, procedente de Madrid, acompañado del Ministro de la Gobernación, para presidir los actos que han de celebrarse con motivo del 10.º aniversario de la exaltación a la Jefatura del Estado.

Burgos le ha tributado un fervorosísimo recibimiento.

Desde mucho tiempo antes de la hora señalada para la llegada del Caudillo, la ciudad se engalanó profusamente con banderas, colgaduras y reposteros.

Junto al Palacio de la Isla se situaron fuerzas con bandera, banda y música, que rindieron honores al Generalísimo.

Poco antes de las siete de la tarde se agruparon las autoridades y personalidades en torno

del histórico edificio, donde el Caudillo Franco firmó el parte de la victoria en la guerra de liberación.

La entrada del Caudillo en la ciudad fué señalada por el disparo de veintiuna salvas de artillería.

En el límite del término municipal fué recibido por el Alcalde, que le dió la bienvenida y le acompañó en su entrada triunfal en la capital burgalesa.

El vecindario en masa aclamó a S. E. a su paso por las calles.

En el recorrido, desde su entrada en la capital hasta el Palacio de la Isla, no cesaron los clamorosos vitores y ensordecedores aplausos de la multitud que repetía ininterrumpidamente los gritos de "¡Franco, Franco, Franco!"

El entusiasmo se desbordó cuando el Jefe del Estado se apeó del coche en la Plaza de Castilla. Besó el anillo pastoral del Arzobispo y después saludó al Capitán General de la región, Director General de Seguridad, Gobernadores Civil y Militar, Presidente de la Diputación y Generales Aguirre, Díaz Varela y Aizpuru.

Después revisó a las tropas que le rindieron honores.

A continuación pasó al interior del palacio, donde recibió a las autoridades y conversó con ellas largo rato.

También fué cumplimentado por el pintor y académico don Marcelino Santamaría, a quien mañana S. E. le impondrá la

(Continúa en la 8.ª página)

La Delegación Provincial de Sindicatos a nuestro Caudillo y Jefe del Estado S. E. el Generalísimo

(Viene de la 1.ª página)

plo viviente de "entereza", "sobriedad" y "tesón", de quien, vencedor en cruel guerra civil, supo a su vez mantener una neutralidad honrosa en la más cruenta Guerra Europea, que hasta hace poco pudo vivir la Humanidad.

Cuando el desconcierto socavaba los cimientos de casi todo el mundo, nuestra querida Patria, fiel en su trayectoria iniciada el año 1936, dirigida por tan insigne Capitán, mantiene enhiesta la bandera de adalid de la JUSTICIA SOCIAL, Trabaja y labora, merced a esta dirección señera, siempre para el bien común e intereses conjuntos de la Nación.

No puede faltar por tanto en ese día a nuestro Caudillo el Jefe del Estado, la demostración de nuestra lealtad, de nuestro afecto y de nuestra prome-

Desea trasladar su mobiliario a la Península o bien a provincias? Consulte precios sin compromiso.

CASA ROJALS

Siete Esquinas, 5 Telf. 2227
CASA CENTRAL
Campo Sagrado, 21 Telf. 35854
Barcelona

CULTOS

MIÉRCOLES. 2

Cuarenta Horas

Empiezan en la Basílica de S. Francisco, que a su Padre y Fundador San Francisco de Asís consagran la Comunidad de Padres Terciarios Regulares y la Orden Tercera Secular. A las 9 Misa cantada y exposición de S. D. M. A. las 5'30 de la tarde actos de coro. A las 7'15 función vespertina; Rosario, Novena, sermón por el Rdo. P. Antonio Pericás, y reserva.

—Empiezan en los Capuchinos, que los PP. de esta Comunidad dedican a su Padre y Fundador San Francisco de Asís y por una difunta. A las 5 de la tarde exposición del S. D. M. A. las 7'15 Rosario, Novena con sermón por el Rdo. D. Antonio Cañellas, Pbro. y reserva.

—Empiezan en Sta. Magdalena dedicadas a San Francisco de Asís. Exposición a las 4 de la tarde. A las 4 de la tarde. A las 6'30 Rosario, ejercicio al Seráfico Santo y reserva.

Otras funciones
En Montesión habrá Misa de Comunión general para las MM. Cristianas.

OSBORNE

Gobierno Civil

VISITAS

El Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don José Manuel Pardo Suárez recibió ayer tarde, entre otras las siguientes visitas: HH. de las Siervas de Jesús; don Lorenzo Mestres; doña Juana Llompard; doña Trinidad Caluea; don Jaime Alemany; don Miguel Puig; don Pablo Servera; doña María Juan Cardona; don Rafael Humbert; el señor González Moro; don Ramón Piña; don Bartolomé Ferrer; el Rdo. don Jaime Nadal; don Miguel Roselló; doña Catalina Sureda; don Bartolomé Escanellas; don Marcos Dietrich y don Cristóbal Alcina.

El buque-escuela "Neptuno"

Llegó a nuestro puerto, procedente de las costas de África, el buque-escuela de nuestra marina de guerra, el minador "Neptuno", a cuyo bordo van en viaje de instrucción los guardias marinas del cuarto curso y los alumnos de Intendencia del tercer de la Escuela Naval Militar de Marín.

El "Neptuno", que va al mando del capitán de fragata don Eugenio Valero, salió ayer para Sóller, a las once y media de la mañana, desde donde proseguirá su viaje de prácticas, saliendo para Alcudia y más tarde, el día 5 del actual, para Mahón.

Reparto de tabaco

El Representante act. de la Tabacalera S. A. en Baleares nos comunica que el próximo miércoles, día 2 de Octubre, tendrá lugar el reparto en expendedorías del cupón núm. 202 correspondiente a la primera decena del indicado mes, consistente en dos raciones. El jueves día 3, se dará a los Centros Oficiales.

TRUJALES

para aceite, prensas maquinaria vinícola. Consultad a MARRODAN Y REZOLA, S. L. Ingenieros. Apartado 2, LOGRONO.

HULES MANTEL Y TAPETES

CUEROS ARTIFICIALES Para TAPICERIA, BOLSOS CINTURONES, CARTERAS TELAS PARA CAMA

SUMINISTROS FRAU

Plaza San Antonio 17-18-19

CURSOS NOCTURNOS DE FRANCÉS

ORGANIZADOS BAJO EL PATRONATO DEL INSTITUTO FRANCÉS DE BARCELONA Y DEL CONSULADO DE FRANCIA EN PALMA

Las clases se reanudarán este año en el Instituto Nacional Ramón Lull.

Informes e inscripciones en el Consulado francés, General Mola núm. 43 de 9 a 13.

Ultimo plazo: hasta el día 4 de Octubre.

De Menorca

Después de la consagración del nuevo templo santuario de Monte-Toro

Su Santidad envía su Bendición Apostólica. — Telegramas de S. E. el Jefe del Estado, y del Nuncio Apostólico.

Telegramas recibidos por el Excmo. y Rdm. Sr. Obispo de Menorca, en ocasión de la consagración de nuevo Templo-Santuario de Monte-Toro:

"Ciudad Vaticano. — Su Santidad asociándose con paternales votos y plegarias a la solemne Congregación del templo de la Virgen de Monte-Toro compláceme en la feliz restauración del Santuario, enviando cordialmente Vucencia, Clero y fieles, como auspicio de la perenne protección de la Reina celestial, la impetrada Bendición Apostólica, Montini, Substituto."

"Madrid — Jefatura del Estado. — Dada cuenta a S. E. Jefe Estado de su telegrama en el que le comunica Consagración Pontificia templo restaurado Santuario Diocesano Virgen Monte-Toro me encarga le envíe su afectuoso saludo. Besale pastoral anillo. — General Franco Saigado."

"Madrid — Muy agradecido expresivo telegrama ocasión Consagración Santuario Monte-Toro felicito unión Clero y fieles cordialmente. — Nuncio Apostólico."

Tesorería de Hacienda

RECAUDACION PATENTES AUTOS CUARTO TRIMESTRE

La cobranza voluntaria de los valores de Industrial (Clase B. trimestral de patentes de circulación de automóviles) correspondientes al cuarto trimestre del año actual tendrá lugar en esta provincia durante los días que transcurran desde el 1.º al 15 inclusive del próximo mes de Octubre; debiendo los propietarios de los vehículos proveerse de las patentes respectivas en las Oficinas recaudatorias cabeceras de Zona: Palma, Inca, Manacor, Mahón e Ibiza a que pertenezcan los vehículos en que figuran matriculados los coches.

Los que dejen transcurrir el citado día 15 sin proveerse de su correspondiente patente incurrirán en apremio del 20 por 100 como único grado sin más notificación ni requerimiento; quedando éste reducido al 10 si satisfacen sus debitos durante los días 21 al 31 inclusive del mismo mes de octubre, en armonía con lo dispuesto en el vigente Estatuto de Recaudación. Palma 28 septiembre de 1946.

-DE SOCIEDAD-

FALLECIMIENTO

Por noticias particulares llegadas recientemente nos enteramos del fallecimiento inesperado de don Alejandro Rullán Roca, ocurrido en Falem (Estado de Virginia) EE. UU., en su viaje de regreso a Méjico, después de haber pasado algunos meses en compañía de sus familiares de Mallorca.

El finado, con su carácter franco y bondadoso conquistó, durante su estancia en esta isla, numerosas amistades que sentirán profundamente tan triste desenlace.

Reciban, su esposa doña María Luisa Suárez; sus hijos María Luisa, Margarita, Alejandro, Fernando y Cristina, hijo político, nietos, madre política, hermana doña Francisca, hermanos don Bartolomé, don Emilio y don Pedro y demás familia, la expresión de nuestra sincera condolencia.

INGRESO

Por oposición han sido nombrados oficiales de primera clase del Cuerpo Técnico de Correos, con el haber anual de 6.000 ptas., don César Gené Munich, don Emilio Gené Munich, don Juan Moya Pol, don Miguel Martí Torres, don Guillermo Crespi Riera y don Bernardo Ribas Rubí.

Les felicitamos.

CAIDA

Ayer en su domicilio sufrió una caída, fracturándose la muñeca derecha la distinguida Srta. Mercedes Ferrer Gibert, que fué asistida convenientemente por el Dr. Valdés en su clínica.

Le deseamos pronta curación.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado Interventor de fondos del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda don Miguel Frau Villalonga.

DE VIAJE

Después de breve estancia en nuestra isla han salido, en avión,

para Barcelona y Coimbra los súbditos portugueses don Aníbal Antunez Ferreira de Alburquerque y don Diego Tavares Ferrao Castelo Branco.

RADIO BORNE

Ayer en la matonave "Ciudad de Palma" salieron para Barcelona el Coronel de Artillería don Pascual Zaforteza Villalonga; don Fernando Alzamora; don Santiago Sabater Mit con su esposa, doña Luz Chelis González; don Antonio Socías Montis y esposa; don José Fluxá y don Miguel Negro.

Salió también el Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia, don Fernando de Ugarte Pagés, con objeto de asistir al Congreso Nacional de Derecho Civil que ha de celebrarse en Zaragoza.

Igualmente salió después de breve temporada en Mallorca nuestro distinguido amigo el publicista don Juan Edelrich.

En el vapor correo de Ibiza y Valencia y de paso para Madrid mancharon ayer doña Amalia Jaume de Alemany y sus hijos don Antonio, Secretario de Aucona, doña Alejandra y doña Isabel.

Llegó ayer procedente de Alicante nuestro particular amigo don Pablo Espejo Maroto, Delegado del Instituto Nacional de Previsión en dicha capital, acompañado de su distinguida esposa. Embarcó para Valencia de paso para Madrid, nuestro amigo el Consejero de la Sociedad General de Tranvías Eléctricos Interurbanos de Palma don Antonio Torres Clapés, con su distinguida esposa e hijo.

† D. Alejandro Rullán Roca

Falleció, a los 59 años de edad, en Falem (Virginia) EE. UU. en su viaje de regreso a Méjico

E. P. D.

Sus desconsolados, esposa doña María Luisa Suárez, hijos María Luisa, Margarita, Alejandro, Fernando y Cristina, hijo político, nietos, madre política, hermana (presente), hermanos (presente y ausentes), sobrinos, primos y demás familia, al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el jueves, 3 de Octubre, a las once, en la parroquial iglesia de San Nicolás, por lo que les quedarán muy agradecidos.

No se invita particularmente

EL PROCESO DE NUREMBERG

Ayer dió comienzo la lectura del veredicto

Nuremberg, 30.—El Presidente del Tribunal Internacional ha dado comienzo a la lectura del voluminoso veredicto, que pone fin al proceso contra los que fueron jefes del III Reich.

Los 21 reos escuchaban impasiblemente, mientras Lawson describía la serie de actos, de los cuales habrán de responder Goering y sus compañeros.

Luego que se termine la lectura de este documento, se procederá a la de las sentencias individuales que serán difundidas por radio, probablemente mañana martes.

Sobre la responsabilidad de las organizaciones, el Tribunal ha resuelto que no pueden ser consideradas criminales dos de ellas, si bien algunos de sus miembros habrán de ser juzgados individualmente.

La sesión comenzó en medio de un gran lujo de precauciones de seguridad. Más de 200 periodistas ocupaban las tribunas de prensa y en el público pudieron observarse a diversas personalidades aliadas.

El Presidente del Tribunal presentó al Nacional Socialismo como culpable de la guerra de agresión contra todos y cada uno de los países invadidos, incluso Rusia. Luego declaró a los jefes nazis culpables éstos de los cuatro puntos generales del proceso.

LA DECLARACION DEL JUEZ LAWSON

Nuremberg.— En la lectura del veredicto, el Juez Lawson dijo entre otras cosas:

La evidencia acumulada durante el proceso, contra los acusados, es abrumadora. Los crímenes de guerra han sido cometidos en una escala sin precedentes en la historia; muchos de ellos fueron consecuencia de la concepción totalitaria de la lucha que tenían los nazis y en su mayoría eran resultado de un cálculo frío y criminal. Algunos de ellos fueron preparados con mucha antelación, como la devastación de los territorios soviéticos y el trato a la población civil, que habían sido preparados con detalle por detalle antes de que empezara el ataque.

Entre los crímenes que fueron ejecutados en cumplimiento de órdenes directas distribuidas desde el más alto al más bajo funcionario oficial, figuran la esclavización de trabajadores, el fusilamiento de prisioneros recapturados después de su huida y los crueles experimentos científicos llevados a cabo entre los internos en campos de concentración.

Al hablar de las organizaciones alemanas, el Presidente declaró que el Tribunal no puede calificar como criminales de guerra al gobierno del Reich, al mando de las fuerzas armadas alemanas y a las S. A.; el Tribunal quiere ser objetivo y obrar con arreglo a principios de estricta justicia, pero si dichas organizaciones quedan exentas de responsabilidad criminal colectiva, sus miembros pueden ser juzgados individualmente, ya que muchos de ellos están incurridos en graves delitos que figuran en el acta de acusación del proceso.

De ahí que algunos de los hombres que se sientan en el banquillo deban ser condenados. Así, aunque el gobierno del Reich quede excluido como grupo, por que desde 1937 no actuó en tal concepto, determinados Ministros de ese gabinete deben ser juzgados como reos individuales.

Análogamente sucede con el Estado Mayor de las fuerzas armadas alemanas, muchos de cuyos miembros merecen el castigo por su actuación personal,

que constituye una desgracia para la honrosa profesión de las armas.

Las S. A. no son responsables como organización colectiva, ya que el tribunal no puede considerar como un hecho criminal el de pertenecer al partido nazi, que ofreció fiera lealtad a Hitler y a su régimen sin saber nada de la política que iba a seguir Alemania ni de los crímenes que iban a cometerse. En cambio, el Tribunal considera enteramente como culpables a la Gestapo, las S.S. y la S. D., que como tales organizaciones cometieron crímenes directamente o se hicieron cómplices de actividades criminales, de ciertos grupos de la jefatura del partido.

La lectura del veredicto fué continuada por el Juez francés Donnedieu de Vabes. A la una y media el tribunal suspendió la sesión para el descanso del día.

LA SESION DE LA TARDE

Nuremberg, 30.—El Tribunal reanudó a las 14:17 de la tarde la lectura del veredicto, que fué continuada por el Juez norteamericano Biddle.

El veredicto dice que a fines de Dinamarca y Noruega constituyen actos agresivos realizados en violación de los tratados y seguridades existentes. Los documentos y testimonios acumulados durante el proceso, indican que los planes de ataque a Noruega no se hicieron para prevenir un inminente desembarco aliado ni para evitar una ocupación aliada en un futuro más o menos próximo. Noruega fué ocupada por Alemania con el fin de ganar bases desde las cuales poder hacer más eficaz el ataque contra Inglaterra y Francia prosiguiendo así los planes trazados con anticipación a los proyectos aliados.

La invasión de Noruega y Dinamarca fueron actos específicos de guerra y agresión. Los ataques alemanes contra Bélgica, Holanda, Luxemburgo y después contra Yugoslavia y Grecia fueron también actos agresivos típicos, añade el veredicto.

Al referirse a la campaña contra Rusia, el Tribunal declara que este acto fué asimismo un acto de agresión y añade que los planes alemanes para la explotación económica de la URSS, el traslado en masa de poblaciones, el fusilamiento de comisarios y jefes políticos formaban parte de un sistema minuciosamente preparado y que fué puesto en ejecución sin la menor sombra de excusa legal.

El tribunal rechaza las declaraciones de ciertos acusados, según los cuales Hitler era el responsable de todo. Hitler —declara el veredicto— no pudo desencadenar una guerra de agresión por sí solo. Tuvo que contar con la cooperación de los políticos, los jefes militares, los diplomáticos y los economistas. Todos estos hombres, al prestar su apoyo después de conocer sus propósitos, se hicieron a sí mismos partícipes de los planes iniciados.—Efe

HESS INDISPUESTO.— LAS VIOLACIONES DE LOS CONVENIOS — LOS ACUSADOS IMPASIBLES.— SE ESPERA QUE HAYA SENTENCIA HOY

Nuremberg, 30.— a los pocos minutos de comenzar la sesión de la tarde el acusado Rudolf Hess se puso en pie y, después de balancearse durante unos minutos en su asiento como si sufriera fuertes dolores abdominales, fué retirado de la sala.

No quiere tomar ningún medicamento por temor a ser envenenado.

El Juez norteamericano, Siddle continuó la lectura del veredicto, con voz fuerte y opaca.

Citó las violaciones del Convenio de La Haya, del tratado de Versalles, del pacto Kellog-Briand de renunciar a la guerra y otros de menor importancia sobre garantías, arbitrajes y no agresión.

Recordó las repetidas seguridades dadas por Alemania a diversos países de que solo abrigaba intenciones pacíficas.

Insiste en el Tratado de Versalles y dice que se considera demostrado que cinco de las seis acusaciones de violación del mismo presentadas por el Ministerio Fiscal responden a la realidad de los hechos.

Considera también que el Pacto Kellog-Briand fué violado por Alemania en todos los casos de guerra de agresión alegados por el Ministerio Fiscal.

En lo que respecta a su propia jurisdicción, el Tribunal hace constar que no se trata de un ejercicio arbitrario de poder por parte de las naciones victoriosas, sino que es "la expresión de ley y del derecho internacional que existía al cometer los delitos".

Mientras el Juez norteamericano hablaba, los acusados se mostraban impasibles. La mayoría llevaban gafas oscuras para defenderse de los potentes focos instalados en la sala.

Ante el ritmo de la lectura del veredicto se espera que las sentencias sean dictadas al terminar la sesión de mañana por la mañana o a primera hora de la tarde.

En el veredicto se declara sin valor la alegación de la defensa de que no pueden castigarse diversos delitos que presentó el Ministerio Fiscal por no existir ley internacional que los considere como tales.

Biddle manifestó que es absurdo pretender que es una injusticia castigar a quienes en contra de tratados y sería injusto —dijo— el dejar sin castigo al mal cometido.

También rechaza el Tribunal la alegación de la defensa de que el derecho internacional no dispone el castigo de individuos, sino que ocupa solamente de los actos de Estado soberanos.

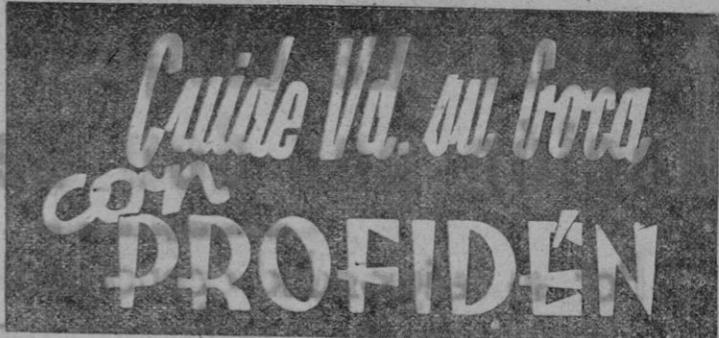
Cita una disposición del Tribunal Supremo de los Estados Unidos acerca de los alemanes que desembarcaron en Norteamérica para efectuar actos de sabotaje, con el fin de demostrar que el derecho internacional impone obligaciones tanto a los individuos como a los Estados.

El documento hace constar también que el acta constitucional dispone específicamente que el acusado que alegue que efectuó por órdenes de su superior no queda libre de responsabilidad, aunque esta circunstancia se considere como atenuante.

A las 14:45 aparece de nuevo en la sala Rudolf Hess, quien se apoya en un policía militar de la guardia de la cárcel.

Tomó asiento en su sitio con un fajo de papeles en la mano, envolviéndose las piernas en una manta del ejército.

Para tomar un descanso de diez minutos, se interrumpió la sesión a las cinco de la tarde.—Efe.



LA CONDUCTA DE LOS ALEMANOS CON CIERTOS PRISIONEROS DE GUERRA

Nuremberg, 30. — Después de un corto descanso, el juez norteamericano Parker sustituyó a Biddle en la lectura del veredicto.

Con lenta entonación senatorial Parker relató detalladamente los crímenes cometidos por los alemanes contra los prisioneros y el fusilamiento de 51 prisioneros de la R.A.F. que se habían escapado del campo de concentración donde se hallaban.

También recordó el fusilamiento de los doce hombres que componían una misión norteamericana.

Agregó el juez, leyendo pausadamente, que la brutal supresión de toda oposición por parte de los alemanes no se limitaba a severas medidas contra los mismos sospechosos de ser miembros de los movimientos de resistencia, sino contra sus parientes. Citó con este motivo las órdenes dadas en Polonia que prevenían para el caso de asesinato o sabotaje, el fusilamiento de la persona culpable y el traslado a un campo de concentración de todos sus parientes, hombres mayores de 16 años y el fusilamiento de los familiares que fueran hombres.

Respecto a la situación en los campos de concentración manifestó que los internados eran sometidos a crueldades sistemáticas por parte de los guardianes.— Efe.

LA GESTAPO Y LA POLICIA DE SEGURIDAD. — EL GOBIERNO DEL REICH NO PUEDE SER CONDENADO COMO CRIMINAL, PORQUE DESAPARECIO COMO ORGANIZACION RECTORA. —

A continuación, el veredicto se refiere a la Gestapo y a la policía de Seguridad.

Incluye como "criminales colectivos a los miembros de la policía de fronteras, pero excluye a los antiguos funcionarios del Estado para las fronteras y servicios de Aduanas, que estuvieron muy poco tiempo bajo la jurisdicción de la Gestapo.

Después de hacer constar los procedimientos utilizados por estas organizaciones, el Tribunal hace constar que quedan declarados no culpables quienes abandonaron las mismas antes de la ruptura de hostilidades y los empleados administrativos. Los demás son culpables de crímenes de lesa humanidad y de guerra.

Manifiesta que al ser creadas por Hitler las S. S. contaban con 250 miembros, mientras que en 1933 sumaban 32.000 y en 1939 240.000. El Tribunal ha comprobado que hasta 1940 el ingreso fué completamente voluntario, pero después de esa fecha, aproximadamente la tercera parte de sus componentes fueron reclutados por la fuerza. Se citan las atrocidades cometidas por esta organización, citándose al acusado Kaltenbanner como complicado en las mismas.

El Tribunal exime de esta declaración de criminalidad los miembros de la denominada caballería de las S. S., pues fueron reclutados obligatoriamente y a los que la abandonaron antes de la ruptura de las hostilidades.

Acerea de las S. A. dice el veredicto que su culpabilidad en determinadas actividades de los años que precedieron a la depuración de 1934 no han podido ser demostrados, por lo que no se la condena como organización.

La sentencia contra las S. A. señala que después de 1933 la afiliación era en general voluntaria, a pesar de las presiones ejercidas sobre ciertos hombres y grupos para que ingresaran en ella.

Desde 1934 a 1.300.000 en 1939, a causa del descrédito que sufrían como consecuencia del complot de Bohemia.

A continuación, el veredicto se refiere a la clasificación jurídica del Gobierno del Reich.

Dice que no puede ser condenado como criminal porque desde el momento en que comenzó la conspiración para desencadenar la guerra de agresión el Gobierno del Reich desapareció como organismo rector y era simplemente un conjunto de funcionarios administrativos bajo el control absoluto de Hitler.

Desde 1937 no se celebró ningún Consejo de Ministros.

Las leyes se promulgaban en nombre de uno o de más miembros del Gabinete.

El Consejo secreto del mismo no llegó nunca a reunirse. Algunos de los Ministros están indudablemente complicados en las conspiraciones para desencadenar la guerra de agresión, pero esta complicidad no alcanza como individuos y no existen pruebas de que el Gabinete como grupo u organización tomase parte en estos crímenes.

El Gobierno no dió orden para la invasión de Polonia e incluso Schacht protestó contra la invasión.

LOS DEFENSORES ADMITEN QUE EL JUICIO DEL TRIBUNAL HA SIDO "JUSTO, LEAL Y SABIAMENTE POLITICO"

Nuremberg, 30. — El Dr. Robert Schvabius, del grupo de defensores de los procesados de Nuremberg, ha declarado a los corresponsales de prensa que todos los defensores alemanes consideran que el juicio emitido hoy por el Tribunal de crímenes de guerra ha sido "justo leal y sabiamente político". — Efe.

NO SE DECLARA "CRIMINAL COLECTIVO" A LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Finalmente, el Presidente del Tribunal, Lawrence, leyó la parte relativa al Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas.

Manifiesta que no se declara "criminal colectivo" a sus miembros. Los afectados son unos 150. Se trata de oficiales y jefes que después de ser reorganizadas las fuerzas armadas alemanas en febrero de 1938 fueron generales en jefe o jefes de Estado Mayor de cualquiera de las tres armas, generales en jefe en campaña u oficiales de alto mando (Keitel, Jodl y su lugarteniente Warlimont). En su decisión el Tribunal indica que el Alto Mando de las fuerzas armadas no ha traspuesto los límites del procedimiento normal militar como organización y que sus esfuerzos para coordinar y discernir pueden compararse con cualquier forma de organización similar, aunque no idéntica, tal como los jefes del Estado Mayor combinado de los angloamericanos.

Hace constar que algunos de los miembros han sido responsables de las miserias y sufrimientos que han padecido millones de personas y que no han hecho honor al uniforme militar que llevaban, por lo que deberán ser juzgados con el fin de ser condenados quienes, individualmente sean declarados culpables.

Acto seguido, el Presidente del Tribunal levantó la sesión que se reanudará el martes a las ocho y media de la mañana (hora española).

Franco fué elegido Jefe de la Nación por don de simpatía HOY HACE DIEZ AÑOS

Por su religiosidad acendrada ha conseguido precisamente que España fuera lo que es

Toda la legislación española está impregnada de un hondo espíritu cristiano.--La Iglesia ha visto afianzados sus derechos.--La Santa Sede ve en España una hija devotísima

Los pueblos son lo que quieren sus gobernantes, se ha dicho con toda razón; por eso España ha sido lo que ha querido Franco cuyo nombramiento de Jefe de Estado en aquel memorable 1.º de Octubre de 1936, mientras en las trincheras y en los campos abiertos nuestra juventud prodigaba heroísmo y valentía por Dios y por España, se realizó por la voluntad unánime de todos los españoles y en la forma electoral que vale más que todas; la tácita y fervorosa adhesión de las almas y de los corazones de España entera.

Franco fué elegido Jefe de la nación por don de simpatía, por la virtud misteriosa de acertar que tienen siempre la fe, el instinto y el amor. Instintivamente pusimos en él su esperanza cuantos padecíamos en aquellos días el dolor de la patria herida, y además de la esperanza, la confianza. Había en todos una seguridad íntima y firme en la táctica irrefutable del general, y creíamos, sabíamos, estábamos ciertos de que el Jefe nos había de restituir, irremisiblemente, la España nueva.

Y ese sentimiento de seguridad no surgía de una batalla brillante de un éxito afortunado y aparatoso; un general puede ganar una gran batalla, realizar con suerte una maniobra triunfal, y luego dejar la guerra indecisa. Más aún; puede ganar una guerra, pero luego queda por ganar la subsecuente batalla por la paz. Pues,

temple y a la normalidad psicológica de él. Espiritualmente Franco es un clásico en pugna contra todo lo que signifique politiquería; siente la jerarquía, la necesidad del orden y de la persistencia de principios fundamentales, sin los cuales la sociedad se disgrega corrompida y desaparece desorada por las larvas de la anarquía y de la miseria.

Franco, repetimos, es un hombre profundamente religioso, y en orden a las relaciones del Estado con la Iglesia ha seguido la senda de los grandes pensadores católicos, acatando el magisterio espiritual de aquélla, con el natural reconocimiento de la justa independencia política, como la proclamaba León XIII en la Enciclica "Inmortale Dei" cuando decía: "Cada potestad — la religiosa y la política — es, en su esfera, soberana. Una y otra tienen sus límites perfectamente definidos y trazados en conformidad con su naturaleza y con su fin especial. Hay, pues, como una órbita circunscrita, dentro de la cual cada una ejercita su acción por propio derecho".

Mas esto no independiza al Estado de la Religión, antes bien todo Estado tiene un fundamento espiritual o religioso, por lo cual debe servir en todo tiempo a la Religión. Y esta premisa es la que ha regido la política de Franco. El Estado español tiene que ser profundamente católico. En nuestra Patria, la tradición católica va

que merecen; y el mismo individuo, aun aisladamente considerado, se ha sentido acuciado a la práctica del bien y al cumplimiento de sus deberes religiosos.

Toda la legislación española está impregnada de un hondo espíritu cristiano el cual preside la renovación social emprendida para implantar la justicia y la caridad en bien de trabajador. El simple cotejo de los principios que integran el Fuero del Trabajo con las enseñanzas pontificias en materia social no deja lugar a dudas. Y ese mismo espíritu cristiano regula a su vez las normas que se han dado para la redención de penas por medio del trabajo, hasta el punto que se puede decir que tanto en legislación social cristiana como en política penitenciaria España figura a la cabeza de las naciones.

La ayuda del Estado a la Iglesia en todas aquellas obras en que es precisa la cooperación de aquél, ha cobrado en estos últimos tiempos considerable interés. La reconstrucción de templos — reciente es la entrega de la catedral de Sigüenza restaurada por Regiones Devastadas y al acto quiso concurrir Franco personalmente — la reconstrucción de Seminarios; el aumento de las dotaciones del clero parroquial, son testimonio fehaciente de la completa identificación del Estado español con la Iglesia.

Todo esto ha contribuido a robustecer las relaciones de Es-

La transmisión de poderes al General Franco, nombrado Jefe Supremo del Estado español

Detalles de la histórica ceremonia

Hace diez años, en estas mismas columnas, publicábamos la siguiente reseña:

"Ayer por la mañana tuvo lugar en Burgos el solemne y trascendental acto de la trans-

solutos del Estado, os entregamos estos poderes, segura esta Junta de que en su ejercicio solamente le ha guiado el anhelo y el deseo de salvar a España. Viva el General Franco.



La llegada del General Franco a Burgos el 1.º de Octubre 1936

misión de poderes al heroico General Franco, nombrado por la Junta de Defensa Nacional, Jefe Supremo del Estado Español.

La ciudad de Burgos amaneció engalanada y vibrante de patriótico entusiasmo siendo muchos millares las personas que se echaron a la calle cantando himnos patrióticos. Para solemnizar la transmisión de poderes al General Franco, depositario del espíritu y de los ideales del nuevo Régimen que tan imperiosamente se abre paso en la historia de España las tropas formaron en la plaza de Alonso Martínez, en donde se halla el edificio de la Comandancia Militar.

Desde las primeras horas de la mañana se hallaba en la citada plaza una muchedumbre numerosísima, ansiosa de presenciar el solemne acto.

Fuerzas del Ejército y las Milicias Nacionales, en correcta formación aguardaban la llegada del General Franco. En la escalinata del edificio de la Comandancia Militar se hallaban el General Cabanellas y los Vocales de la Junta de Defensa presentes en Burgos. A poco llegó el glorioso General don Gonzalo Queipo de Llano, que fué recibido con una ovación imponente. Momentos después llegaba el General Franco, acompañado del General Mola, que fueron recibidos con una verdadera explosión de aplausos que duró varios minutos, durante los cuales se sucedían sin interrupción los vivas a España, al Ejército y al general Franco.

Acto seguido este pasó revista a todas las tropas y seguidamente se dirigió a la escalinata del edificio de la División, donde le esperaban el Presidente de la Junta de Defensa Nacional y los Vocales, en compañía de todas las autoridades burgalesas y comitiva. En el salón y ante las autoridades civiles y militares y el Cuerpo diplomático, tuvo lugar la ceremonia de transmisión de poderes, que revistió una solemnidad y sencillez magníficas, reduciéndose a dos discursos.

El General Cabanellas dijo así: Señor Jefe del Gobierno español: En nombre de la Junta os transmito los poderes ab-

aquel glorioso 1.º de octubre de 1936, y que firme en su propósito de recabar el bien de España y de conducirla por caminos de paz, de progreso, de crecimiento y de gloria ha seguido desarrollando continuamente.

Franco es el Caudillo de la fe y del honor de España en esta etapa gloriosa de la Historia, y lo es porque lleva a su Patria en su corazón y en su pensamiento como un tesoro sagrado e invaluable.

A continuación el General Franco pronunció patrióticas y bellas frases contestando a las del Presidente de la Junta Nacional. Podedis — dijo — estar orgullosos de haber cumplido con vuestro deber; podedis estar seguros de que mi vida entera será consagrada a defender la Patria o moriré en el empeño; seguiré luchando con vuestra colaboración, y con esta Junta de Defensa Nacional continuaremos trabajando por España. Viva España. Viva España.

Una vez terminada la ceremonia el General Franco, acompañado por los miembros de la Junta y demás autoridades, se asomó al balcón principal del edificio para saludar al pueblo que impaciente esperaba al nuevo Jefe del Estado español para rendirle el homenaje de su adhesión inquebrantable. Millares de gargantas le aclamaban sin cesar y daban vivas a España, al Ejército y al general Franco. Al mismo tiempo que la multitud aclamaba al invicto general las tropas, en posición de firmes, presentaban armas.

Poco a poco fué haciéndose silencio, y entonces el General Franco dirigió una alocución de la cual son las siguientes frases: "Nosotros somos vuestros propios hermanos, venimos para ser del pueblo, no para servir a los capitalistas, pedimos el sacrificio de los que tienen más para que cedan un poco a los que tienen menos; tened fe en los altos destinos seculares de España. Españoles. ¡Viva España!"

El acto terminó entre delirante entusiasmo y aclamaciones de la multitud al gran Caudillo, a España y al Ejército."



S. E. el Jefe del Estado pide a Dios, antes de entregarse al trabajo diario, ilumine su inteligencia.

bien; lo que inspiró la confianza de los españoles fué ver, tras ese rostro que honraba con esa afabilidad característica, un cerebro que sabe pensar y sobre todo un espíritu sin ambición alguna personal, equilibrado, sencillo, lógico, ordenado, profundamente religioso.

Aquí, en este último adjetivo está sin duda todo el secreto de la virtualidad de Franco; por esto, por su religiosidad acendrada, ha conseguido precisamente que España fuera lo que es, sin estridencias de ninguna clase, sin imposiciones, por cauce normal.

La influencia personal del Caudillo en el desarrollo de la política española es irrefragable y ha sido cabalmente fructífera en grado sumo merced al

intimamente ligada a la tradición nacional, sin que se admita reparación entre ambas potestades. En España la Religión informa nuestra civilización y da tono a nuestra cultura. No es sólo convicción es también una actitud.

Y merced a esta actitud, abiertamente alentada y favorecida por el Caudillo en todo momento, la vida religiosa del pueblo español se ha podido desarrollar con notabilísimo provecho para las almas; la Iglesia ha visto afianzados sus derechos y ha recobrado la carta de plena ciudadanía que le negó la política sectaria y que le cercenaron los gobiernos liberales o liberalizantes anteriores; la enseñanza y la cultura católicas han adquirido la categoría

pañía con la Santa Sede, la cual ve en España una hija devotísima. Pío XII ama a España entrañablemente; lo ha demostrado en múltiples ocasiones.

Pío XII aprovecha cualquier ocasión para enviar su bendición paternal a Franco y al pueblo español; la última coyuntura fué con motivo de la entrega al Sumo Pontífice de las prendas de abrigo recogidas por la Acción Católica con destino a las víctimas de la guerra mundial.

En fin, todas las actividades de la Iglesia tanto en el aspecto cultural como social, ya mirando a la conquista como al afianzamiento de la verdad católica, se sienten amparadas bajo el régimen español merced a la política que Franco inició en

30 años atrás
De la colección de
CORREO DE MALLORCA

1 de Octubre de 1916
Se celebró en Valencia la consagración del nuevo obispo de Mallorca Ilmo. Sr. Dr. D. Rigoberto Domenech y Valls. Fué el prelado consagrante el Arzobispo de Toledo y Prímado de España, Emmo. Cardenal Dr. D. Victoriano Guisasaola y Méndez y preladitos asistentes. Ilmos. y Rdmos. Sres. Dres. D. Ramón Peris Mencheta, obispo de Coria, y D. Jaime Cardona y Tur, obispo de Sión. Fueron padrinos la señora Marquesa de Montaral y el señor Conde de Rótova. Asistieron numerosas representaciones del Cabildo y Clero mallorquineses y el Director de "Correo de Mallorca".

Promesa que es ya realidad

Dos lustros de eficaz política social

Dos lustros han pasado desde que al tomar posesión de la Jefatura del Estado proclamara Francisco Franco que iba a iniciar una política social que impulsara la justicia y la paz en el mundo del trabajo.

En estos dos lustros "la tradición católica, de justicia social y alto sentido humano" que inspiró nuestra legislación cuando todavía no habían socavado la paz social española los principios disolventes del socialismo que

figuraban entre las realizaciones sociales del Movimiento.

Al mismo tiempo que una nueva Magistratura del Trabajo imponía la justicia en los litigios entre el capital y el trabajo, y nuevas Leyes y Reglamentaciones aseguraban a los obreros y a los técnicos su continuidad en el trabajo y la percepción de los sueldos y jornales legales, los beneficios de los seguros sociales se iban extendiendo a las viudas y huérfanos de los trabajadores y a las mujeres cabeza de familia, y otro importantísimo seguro social, el de enfermedad, era también establecido. Mucho se dijo y se escribió sobre el citado seguro; pero hoy día es ya evidente que el Seguro de Enfermedad es uno de los más estimados por los cientos de miles o de millones de familias que lo disfrutan, que ven en él una salvaguardia segura para los días difíciles y un constante y eficaz apoyo para mejorar prácticamente su estado sanitario.

No es posible en el corto espacio de este trabajo, enumerar las múltiples realizaciones sociales, de indudable eficacia todas ellas, que han tenido lugar en los dos lustros pasados. Tal vez en su organización haya cosas a corregir y detalles a mejorar, pero es indudable que las sagaces directrices del Caudillo han servido para mejorar, de modo notable — que sólo las dificultades de carácter aimenticio que afectan ahora a todo el mundo impiden ahora percibir enteramente — la situación económica y social de todos los que viven del fruto de su trabajo.

Y una cosa muy importante cabe repetir. La política social del Caudillo no se ha operado con espíritu clasista; no ha sido por afanes demagógicos que se han promulgado leyes que cohiben ciertos privilegios de los que olvidan que la propiedad — como ha escrito Pío XI — "no es cosa inmutable como lo son otros elementos sociales", y que es la autoridad la que "puede determinar lo que es lícito o ilícito al propietario". Los imperativos de la justicia social cristiana han sido los más firmes acicates de la política social desarrollada por el Caudillo en los pasados lustros.

España, la eterna y tradicional España, no podía menos de nacer así. No como un seguro contra la revolución — como en algunos países —; no como represalia contra los beneficiados por la fortuna — como exigen el socialismo y el comunismo — sino por afán de justicia, de ordenar el mundo del trabajo — en constante zozobra antes por huelgas y "lock-outs" — es por lo que el Caudillo ha ido cumpliendo durante los pasados diez años aquella promesa que hiciera en el día en que con el aplauso enfervorizado de toda la España nacional era elevado a la suprema Jefatura del Estado.

La batalla mejor ganada

El nombramiento del General Franco como Caudillo de los españoles

"El día 1.º de Octubre de 1936 — escribe el autor de la "Historia Militar de la Guerra de España" — se produjo un hecho de gran trascendencia: Por el voto unánime de los grandes jefes militares y de todos los núcleos políticos intimamente emlazados con el Movimiento Nacional, fué elevado el General don Francisco Franco Bahamonde a la Jerarquía de Jefe del Estado español y Generalísimo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire. Con gran solemnidad se celebró en Burgos la ceremonia de la investidura. El Generalísimo juró solemnemente defender los principios del Alzamiento, salvar a España y conducir al pueblo armado hasta la meta de la victoria.

Rigurosa había sido la providencia con algunos de los es-

General Franco. En él se da esa rara mixtura de energía indomable y de flexibilidad humana, de audacia juvenil y de reflexiva prudencia, de realismo profundo y de lirico profundo, de objetividad exacta y de im- pasible serenidad, de técnica estudiosísima y de imaginativa im- provisión cuando la hora lo exige; todo, por consiguiente, le calificaba para elevarle hasta el Caudillaje de los españoles. Cuando fué conocido su nombramiento, España lo encontró tan lógico y justo que no hubo pueblo ni ciudad, batallón o partido político que no diera muestras espontáneas de inmenso júbilo.

La unidad de mando, tan esencial a los fines de la guerra, quedaba lograda frente a la diversidad de influencias, de-



El Caudillo visita la fábrica de vagones de Beasain para ponerse en directo contacto con los productores

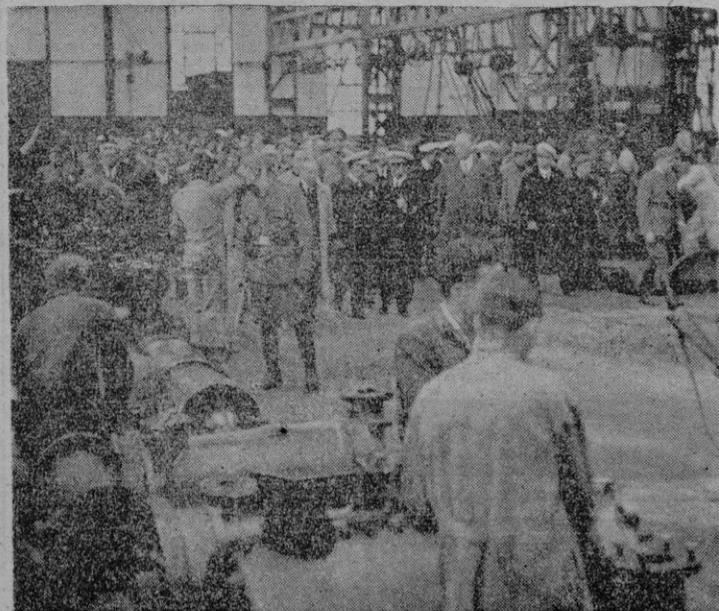
Aquella promesa, hecha en momentos difíciles para España, cuando la urgente acción militar requería todos los esfuerzos y todas las preocupaciones del Generalísimo, pudo parecer un ardid para congraciarse con las multitudes trabajadoras o engañadas por el socialismo o por el comunismo. Nada más incierto. El nuevo Jefe del Estado español, que había consagrado toda su vida a la milicia, no se había caracterizado en ninguna ocasión como un sociólogo más o menos teorizante ni su verbo castrense habíase contaminado jamás con la fácil demagogia obrerista. Pero su conocimiento del hombre que todo soldado lleva dentro, conocimiento adquirido directamente al tratar con los bisoños o veteranos que su genio y su ejemplo trocaban en héroes, le había bastado para adivinar la exacta realidad del problema social.

No por afán de demagogia, sino por imperativo de la justicia, el nuevo Caudillo de España se aprestaba a enfrentarse con el problema que ha tenido y tiene en jaque constante a todos los pueblos y naciones. Con ese problema que tan fácilmente se olvida, que, como dijo un Papa inmortal, no tiene solución. Desordenada la sociedad como el individuo de su fin, es vano cualquier intento de traer a la tierra el paraíso perdido. Sólo los utopistas o los embaucadores con capaces de prometer la organización de un sistema de vida que traiga la entera felicidad y la abundancia a todos los hombres.

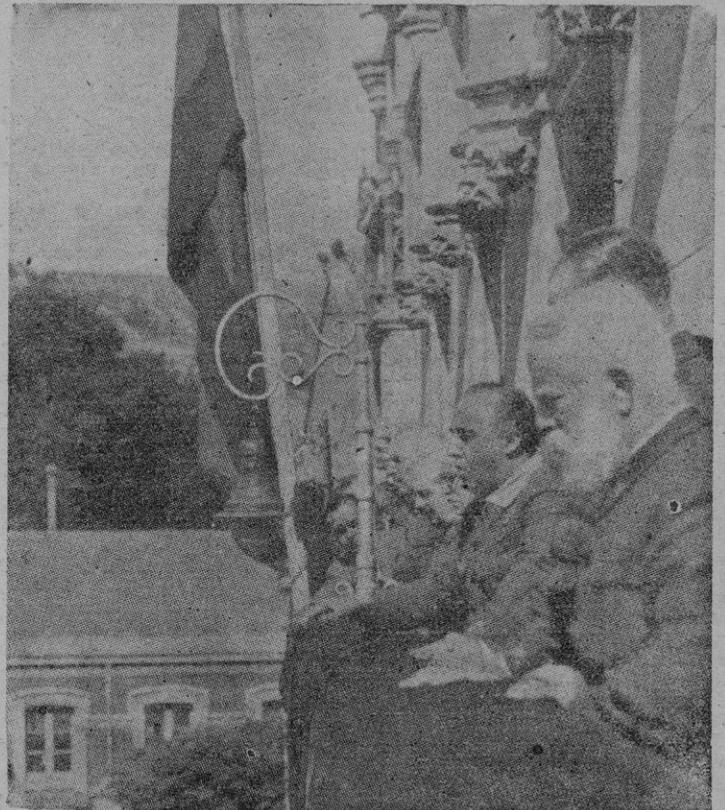
Realista en lo social, como en lo político y militar, el nuevo Caudillo de España desechó revolucionarias teorías y exóticas concepciones y puso como fundamento básico de su política social eficaz ese monumento de sociología práctica y cristiana que es el "Fuero del Trabajo", que ha renovado en los dos úl-

habían de llevar lógicamente a los excesos crimoniosos del comunismo.

Rápidamente, aquellas declaraciones del "Fuero del Trabajo" fueron convirtiéndose en hechos reales. Con una celeridad que no ha tenido par en ninguna nación, los trabajadores españoles pasaron de la nada — sólo prácticamente regia el seguro de accidentes — a participar del mayor número de seguros sociales como no disfruta ningún trabajador del mundo. El seguro de vejez, que era aún una bella teoría y que se regía por una técnica administrativa cicatera, fué enseguida una evidente realidad, tan afanosamente codiciada y tan generosamente concedida, que el número de beneficiarios ha sido tan grande que seguramente ha impedido que fueran mayores los subsidios. Tras un breve y eficaz ensayo — llevado a cabo ciertamente por los Hombreros de Acción Católica de Mallorca — el subsidio familiar se implantaba en toda España por expresa y personal voluntad del Caudillo, pues es público que algunos miopes admiradores de ciertas modas extranjeras entendían erróneamente que el subsidio familiar no debía



El Caudillo durante una visita a los talleres de la Constructora Naval



El General Franco, rodeado de miembros de la Junta de Defensa Nacional, dirigiéndose tusiastamente, desde el balcón de Burgos, el día de su exaltación a

los miembros de la Junta de a la multitud, que le aclama en de la Capitania General de Burgos, el día de su exaltación a la Jefatura del Estado Español

pañoles llamados a tomar parte en la dirección de la guerra. Antes del 18 de Julio caía asesinado en Madrid don José Calvo Sotelo; el 19 de noviembre fué fusilado en Alicante el fundador de Falange Española, José Antonio Primo de Rivera; un accidente de aviación costó la vida, en las primeras horas de la sublevación, al Teniente General don José Sanjurjo, expatriado en Portugal; el fracaso del Movimiento en Barcelona trajo como consecuencia el fusilamiento del general Goded. Quedaban en pie, como figuras señeras, los generales Franco y Mola, pero desde el primer momento Mola se subordinó voluntariamente a Franco, en quien reconocía dotes extraordinarias y capacidad fuera de lo habitual. En cierta ocasión alguien sugirió al general Mola que debía negociar directamente la compra de cartuchería en el extranjero con destino al Ejército del Norte; Mola rechazó la idea diciendo: "Es preferible que Franco lo reciba todo, el me enviará lo que yo necesite".

La gran fortuna de España fué la existencia de este hombre. No conocía límites la confianza de los nacionales — militares o no — en su personalidad. Pronunciar su nombre era tanto como lanzar a la opinión resonancias de victoria segura. No se trata aquí de disminuir otras figuras; pero si se tiene en cuenta las especialísimas circunstancias en que la guerra española se produjo y su amplio desarrollo, hay que convenir en que nadie, absolutamente nadie, podía dirigirla hasta el fin con las garantías de acierto que el

cisiones y pareceres que hacía de la España roja un campo de discordias y de envenenadas polémicas.

Todo, desde las operaciones militares hasta la economía agraria, desde la política internacional hasta el orden público, desde la fabricación de cartuchos a la explotación de las minas hasta la política del Tesoro y de la moneda, era sometido a un mismo puño fuerte, a una voluntad, a una autoridad sola, a una espada. No hay exageración en decir que el nombramiento del General Franco como Caudillo de los españoles fué la batalla mejor ganada y la más decisiva de cuantas se libraron en nuestro país.

Instalado el Cuartel General en la ciudad de Salamanca, Franco inició rápida y serenamente la política exigida por el concepto de la "guerra larga" y a partir de entonces, la movilización de todos los recursos de la zona nacional se puso en marcha con arreglo a un sistema inexorable, a un método riguroso que constituía garantía cierta de la esperada victoria."

La página infantil

Por dedicar el presente número a conmemorar el 10.º aniversario de la elevación del General Franco a la suprema Jefatura del Estado, nos vemos obligados hoy a aplazar la publicación de la página infantil "SUS".

DEPORTIVAS

HA COMENZADO LA VUELTA...

En el momento de partir

La animación reinante anoche en los locales de "Balears", durante el precentaje de las bicicletas de los que esta mañana inician la VIII Vuelta Ciclista a Mallorca, fué digno prólogo de la gran ronda. En los gestos de todos, enfrascados en la abrumadora tarea, reflejábanse claramente la ilusión y la esperanza de que esa Vuelta sea lo que debió haber sido: el reflejo real de lo que, en el deporte del pedal, pueden nuestra isla y nuestros aficionados.

Corredores y dirigentes hablaban, amplio y tendido, a través de los micrófonos que allí instaló "Radio Mallorca". Y todos, sin una sola excepción, expresaron su fe en que la labor fructifique. En los ciclistas, el pronóstico fué unánimemente éste: "Venceremos". Y en los organizadores, nadie se atrevió a poner en tela de juicio la consecución del éxito.



DELIO RODRIGUEZ

Esta mañana, a las doce en punto, ha partido la gran caravana camino de San Salvador. Nosotros, seguidores de la misma, enviaremos diariamente nuestra impresión. Ahora, con un pie en el estribo, no podemos ocultar nuestra esperanza de que sea un mallorquín el que inscriba su nombre en el primer lugar de la clasificación. No les será fácil a nuestros muchachos conseguirlo. Sin embargo, confiamos en que se harán dignos de la confianza que todos los deportistas mallorquines han depositado en ellos. Sabemos la potencia del bloque de peninsulares y extranjeros con los que se van a enfrentar. No nos arredra... porque ellos nos han dicho que no se arredrarán. Que no les falte el ánimo y la voz de aliento.

Nuestras últimas palabras, antes de iniciar la marcha, han de ser éstas: que los que han tenido la gentileza de venir especialmente a nuestra tierra para ser protagonistas o informadores de la "Vuelta", puedan regresar a sus hogares con el grato recuerdo de la acogida que Mallorca supo dispensarles. Y que triunfe el mejor... y que el mejor —¡ojalá!— sea un mallorquín.

Y nada más. Vamos a iniciar la gran ronda. Que Dios nos acompañe. — AVESPA.

La salida de los corredores ha constituido esta mañana un espectáculo animadísimo. Como se esperaba, la Plaza de Santa Catalina Thomás ha resultado materialmente insuficiente para albergar al gentío. Todo se ha desarrollado de acuerdo con lo previsto.

Han estado presentes a la salida de los corredores los Excmos. Sres. Capitán General, D. Carlos Asensio; Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don José Manuel Pardo Suárez; y el General Inspector de los Servicios de Artillería, don Antonio Durán; así como también el Coronel Jefe del Regimiento de Infantería de Palma, señor Esquivias; el Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, señor Galán Guerra, y el Delegado de Hacienda, señor Dezcallar.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Después de pasar lista, han dado la salida nuestras dos primeras autoridades.

Los corredores han marchado neutralizados por las calles de Navarra, Via Roma, Olmos, Juanot Colom, Plaza España, Avda. Alejandro Rosselló, General Primo de Rivera y Honderos, donde una vez pasada lista, han emprendido la marcha definitiva hacia Lluchmayor.

El recorrido y horario probable de esta primera etapa es el siguiente:

| | | |
|-----------------------|-------|-------|
| Palma | 12'00 | horas |
| Lluchmayor | 12'45 | " |
| El Arenal | 13'10 | " |
| La Rápita | 14'50 | " |
| Campos | 14'55 | " |
| Salinas | 15'30 | " |
| Santany | 15'45 | " |
| Alqueria Blanca | 16'00 | " |
| Calonge | 16'10 | " |
| C. Porto-Colom | 16'25 | " |
| Felanitx | 17'00 | " |
| San Salvador | 17'30 | " |

"Radio Mallorca" retransmitirá todos los finales de etapa, a través de sus micrófonos especialmente instalados en las localidades terminales. Hará los radioreportajes, a través del micrófono, nuestro estimado compañero de redacción y Director Artístico de la emisora Lambert Cortés, "Avespa".

Esta tarde, tendrá lugar, a las cinco, la primera retransmisión.

Inspección Provincial de Enseñanza Primaria

"DIA DEL AHORRO"

El Sr. Subdirector-Gerente de la Caja de Ahorro y Monte de Piedad de las Baleares, en comunicado de 20 del mes actual, me dice lo siguiente:

"Esta Institución, para celebrar el "Día del Ahorro", 31 de Octubre próximo, ha acordado el regalo de una libreta con una imposición de 25 pesetas a cada uno de los niños o niñas más aplicados de las Escuelas Públicas de Palma y término y localidades en donde se tiene establecida una Sucursal (Andraitx y su Puerto, Pollensa y su Puerto, Lluchmayor, María de la Salud, Alaró y Manacor), una para cada Escuela que lo solicite. Si el designado fuese ya imponente de esta Institución, se le abonaría en su libreta una imposición por dicha cantidad. —Y al tener el gusto de comunicárselo, nos permitimos rogarle tenga a bien encargar a cada uno de los Directores de las Escuelas de referencia, que se sirvan manifestarnos, antes del 20 de octubre próximo, el nombre, apellidos, edad, domicilio y nombre de los padres de los que resulten favorecidos. — También nos permitimos rogarle se sirva advertir a los Sres. Directores de las respectivas Escuelas, que para nuestro buen orden nos vemos en el caso de dar por no admitidas las solicitudes que se recibían en estas Oficinas con posterioridad al referido día 20".

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Líneas generales de la nueva Constitución francesa

París.—El nuevo texto de la Constitución francesa modifica varios artículos, otros los suprime y algunos han sido substituidos especialmente en lo que se refiere al Presidente de la República y al Gobierno.

El artículo primero del nuevo texto de la constitución dice que Francia es una República Socialdemocrática indivisible. El Presidente de la República será elegido por el Parlamento para un periodo de siete años y solamente podrá ser reelegido una vez.

Promulgará el Presidente de la República las Leyes a los diez días de haber sido votadas por el parlamento y este plazo podrá ser rebajado a cinco días si la Asamblea nacional declara el caso de urgencia.

Dentro del plazo fijado para la promulgación de las Leyes el Presidente puede devolver la Ley al parlamento para que sea de nuevo examinada por ambas cámaras. Esta petición no podrá ser denegada.

Si el Presidente de la República no promulgara una Ley dentro del término estipulado, lo hará el Presidente de la Asamblea Nacional.

La parte relativa al Consejo de Ministros ha sido prácticamente reformada del todo. Según el nuevo texto, al comenzada la legislatura, el Presidente de la República designará al Primer Ministro y este someterá a la Asamblea el programa político del gabinete que se propone formar.

Ni el Presidente del Consejo ni los Ministros podrán ser nombrados, hasta que el primero ha ya recibido el voto de confianza de la asamblea con mayoría absoluta de los diputados reunidos; excepto en un caso de fuerza mayor que impida la reunión de la asamblea nacional.

No tendrá validez ninguna crisis ministerial que surja dentro de los quince días siguientes al nombramiento de los ministros. El jefe del Gobierno se encargará de la dirección de las fuerzas armadas, y coordinará el funcionamiento de la defensa nacional.

Si durante un periodo de 18 meses hay dos crisis ministeriales, el Consejo de Ministros podrá decidir la disolución de la asamblea nacional, después de consultar con el Presidente de la Asamblea. En caso de disolución, el gabinete, con excepción del Primer Ministro y del Ministro del Interior queda en funciones, con el fin de atender a los asuntos de trámite.

Academia Mayol

El próximo miércoles día 2, tendrá lugar, D. M., la apertura del curso académico 1946-47. A las 10, misa del Espíritu Santo en la iglesia de San Felipe Neri y a continuación, en el Salón de Actos de la Academia, acto oficial de la apertura y entrega de Diplomas. La asistencia es obligatoria para todos los alumnos.

OSBORNE

Dr. MORA ESTEVA

CIRUGIA

Ha reanudado su consulta diaria

CALLE SAN MIGUEL, 208

ULTIMA HORA

Varios miembros de la Agencia India asistirán a la Conferencia sobre Palestina

Londres.—Eliezer Kaplan y Lei Fischmann, miembros de la comisión ejecutiva de la agencia judía, salieron de Palestina en avión con dirección a Londres, con el fin de poder asistir a las próximas sesiones de la Conferencia de Palestina.

La comisión de la Conferencia se ocupará hoy o mañana del estudio de las propuestas árabes para convertir a Palestina en un Estado árabe independiente, y una vez recopiladas en un informe pasarán al pleno de la Conferencia que se reunirá a últimos de la presente semana.

REUNION DE MINISTROS DE M. R. P. ANTE EL DISCURSO DE DE GAULLE

París.—Los ministros del MRP del gabinete francés presidido por Bidault, se han reunido en sesión privada para considerar la nueva situación en que los ha colocado el General De Gaulle al condenar la nueva Constitución en su discurso de Epinal.

El repudio del nuevo proyecto de constitución por parte de De Gaulle se considera en los medios políticos del MRP como una cosa grave que puede repercutir desfavorablemente para este partido en las nuevas elecciones.

DECLARACIONES DEL GOBERNADOR DEL BANCO INTERNACIONAL

Washington.—El Gobernador del Banco Internacional hizo unas declaraciones a los periodistas en las que manifestó que varios países cuya industria ha quedado destruida por la guerra recibirán del Banco importantes préstamos.

También anunció la realización de ciertas transacciones para la estabilización del comercio mundial. Entre los países que han solicitado préstamos se encuentran Francia, Checoslovaquia, Polonia y Chile.

TRASLADO DEL CUARTEL GENERAL ALIADO DEL MEDITERRANEO

Trieste.—El cuartel general

El próximo estreno del Balear y Protectora

La película "El Mexicano" que hoy martes estrenarán el Balear y Protectora, tiene una insuperable calidad de conjunto y será suceptible de complacer a todo el público en general.

El ambiente de principios de siglo está admirablemente capturado, completando el conjunto sus números musicales y en ella se halla el dramatismo que acompaña a las acciones revolucionarias y enfrenta el interés del partido con los sentimientos humanos más íntimos.

Se trata de una producción de gran envergadura que demuestra una vez más el progreso de la cinematografía mejicana.

CASA JUAN FULLANA

Compra toda clase de muebles, puertas, vidrieras, gramófonos y toda clase de objetos de ocasión. Calle Herrería, 101

Hules-Telas cuero

para mesa y tapicería (Descuentos a Revendedores) CASA CODINA (Junto al Borne) — PALMA

aliada del Mediterráneo que tenía su sede en Caserta se trasladará hoy a Padua.

En el queda fusionado el cuartel general anglo norteamericano de Venecia Julia.

EFE

Recuerda

PROXIMO JUEVES en

Palacio AVENIDA

TEATRO Lirico

OTRO SOLEMNE ACONTECIMIENTO

La más seductora de las estrellas y el más simpático de los galanes, en la más deliciosa comedia producida de muchos años a esta parte

MERCURIO FILMS presenta

PAULETTE GODDARD FRED MACMURRAY

AMOR SIN REFUGIO

Es una producción Paramount TOLERADA MENORES

Una doncella preciosa y un caballero insinuante, forman la historia graciosa de un matrimonio que errante busca piso... y otra cosa

¡ULTIMOS DIAS! DEL APOTEOSICO EXITO

SANGRE sobre el Sol

James CAGNEY Silvia SIDNEY

EN PREPARACION LA CARGA DE LOS 40.000 JINETES

≈ Cines ≈

LOS ESTRENOS

"CHINA"

"El renegado"

ASTORIA - METROPOL

PRINCIPAL - ORIENTAL

En el esfuerzo bélico realizado por Norteamérica, la cinematografía realizó una labor tan eficiente para la formación de la moral de guerra, que bastaría ver la película ayer estrenada para convencerse del grado superlativo como supo hacerlo.

Era necesario o conveniente acercar espiritualmente a los norteamericanos a la China que era víctima de la codicia japonesa, y en una película formidable bajo todos los aspectos, en una cinta en que el espectador olvida enteramente que está ante una película de propaganda, se opera, por vía de amor que es de comprensión, la indiferencia o repugnancia que siente un joven comerciante hacia los chinos hasta convertirse en un esforzado defensor suyo.

En "China" hay escenas espléndidamente logradas. Todo el ritmo de la película se desarrolla con una gracia y naturalidad exquisitas, y hasta en ella hay algunas escenas de honda y cristiana emoción. No faltan, mejor dicho, casi sobran, unos pocos metros en que el creciente amor entre los dos protagonistas se exterioriza de modo un tanto inconveniente.

Loretta Young, la gran actriz, interpreta la figura central femenina de modo exquisito y Alan Ladd, un nuevo valor de la cinematografía, está a la altura de su oponente.

Tan numeroso fué el público que asistió al estreno de "China" que en los locales en que se proyectó se registraron grandes llenos, y en el Astoria se agotaron en una de las sesiones, las localidades. — M.

Paul Muni, el gran actor francés, es el principal atractivo de la espléndida película estrenada ayer en nuestro primer coliseo y en el popular cine Oriental.

"El renegado" se basa en una novelesca historia sobre el modo como las grandes extensiones del Canadá pasaron a ser uno de los ricos dominios de la corona británica, y su acción está entreverada de graciosos lances, que la hacen en todo momento de veras interesante.

La fotografía es realmente espléndida y los escenarios naturales son bellísimos, así como resultan gratas algunas escenas de la corte británica de aquellos tiempos.

En resumen una gran película en que todos los detalles están subordinados al lucimiento del gran actor que es Paul Muni, que en sus gestos y en sus ademanes, pone toda la gracia y la picardía necesarias para que "El renegado" sea una película que ha de encantar a todos los públicos. — M.



Un solo productor especializado da trabajo a veinte que no lo son.
No espongas a tu familia a la miseria; aprende un oficio.

"Amor sin refugio"

AVENIDA - LIRICO

En esta divertidísima película veremos como todo el dinero de Washington no tiene poder suficiente para resolver el problema de la vivienda y de la servidumbre en la gran ciudad americana ¡ni pisos ni cocinas, ni ayudas de cámara!

Fred Mac, Murray, importante Director de una gran Factoría y Paulette Godard, su secretaria, son víctimas de esta escasez y atraviesan situaciones cómicas que llegan al paroxismo de la risa. Y esa es la promesa bienhechora de "Amor sin refugio": risa, risa sana y deliciosa. Y también, naturalmente, la encantadora presencia de la gentilísima Paulette Godard y del interesante galán Fred Mac Murray.

"Amor sin refugio" nos será dada a conocer el próximo jueves por el Avenida y Lírico.

Les Va, todos los días
CORREO DE MALLORCA

Los momentos más algidos de la vida turbulenta de México llevados magistralmente a la pantalla



¡La más impresionante de las películas!
¡UNA AUTENTICA SUPERPRODUCCION!
ESTRENO HOY, Martes



PROXIMO ACONTECIMIENTO
Rejas humanas

La inauguración de la temporada en los cines Born, Capitol e Hispania

Para hoy martes se anuncia en los cines Born — Capitol e Hispania la inauguración de la temporada de invierno y coincidiendo con dicha inauguración se estrenará la gran producción titulada "Romeo y Julieta" film que es esperado con mucho interés pues en él realiza una de sus mejores creaciones el famoso artista Cantinflas.

En "Romeo y Julieta" además del genialísimo Cantinflas, el mejor cómico mundial, figura un conjunto numeroso de artistas de primera categoría, como la bellísima María Elena Marqués, Ángel Garasa, Andrés Soler, Emma Roldán, Tito Junco y grandes conjuntos.

Por otra parte los escenarios de este film son sencillamente colosales. Posa Film no ha escatimado esfuerzo ni dinero en esta película para demostrar que el cine mexicano sigue su marcha ascendente. Por ejemplo la escenificación de la célebre plaza de Verona que aparece en "Romeo y Julieta" es perfecta y da una sensación de realismo absoluto: solamente ese escenario costo 70.000 dólares, con lo cual se demuestra que este "set" costado más que algunas películas.

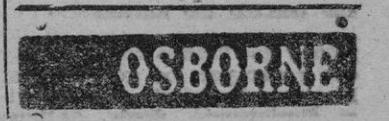
La gran superproducción "Romeo y Julieta" se presta a una interpretación cinematográfica de sorprendentes efectos cómicos.

La intención satírica que Shakespeare dió en su obra se destaca con singular acierto. Cantinflas en el papel de Romeo es el más apuesto de los amantes de todas las épocas: claro que en este caso lo apuesto es un decir; supondrá el lector los efectos cómicos que logra Cantinflas hablando en verso a su amada. Es para morirse de risa.

"Romeo y Julieta", como ya hemos dicho antes, se estrenará hoy en los cines Born, Capitol e Hispania y su estreno no dudamos constituirá un verdadero acontecimiento cinematográfico.

Como complemento de programa se proyectará en los citados locales la gran producción titulada "Aguas turbias", interpretada por Franchot Tone y Merle Oberon.

La empresa del Cine Born nos ruega hagamos público que a partir del próximo domingo las sesiones de los días festivos serán numeradas, despachándose las localidades en las taquillas del cine Born desde el sábado por la tarde.



MANIAS CONOCIDAS

- Coleccionar Sellos
- » Capicúas
- » Ceniceros
- Amaestrar Animales

MANIAS DESCONOCIDAS

« AMAESTRAR SALVAJES »
....A DOMICILIO



LA DOMA DE ESTE SALVAJE PODRA VD. PRESENCIARLA DESDE EL JUEVES EN EL

RIALTO y MODERNO

Para solemnizar la INAUGURACION de la TEMPORADA 1946-47

LA CANCION DE BERNADETTE

Es tan sublime... tan majestuosa... que su recuerdo perdurará mientras el corazón humano pueda sentir... pueda... amar... sufrir... y triunfar

NOTA

Por la gran demanda de localidades y a interesancia del público muy en breve se despacharán las localidades para el día del estreno y siguientes en la taquilla del Rialto.



BORN - CAPITOL

Hoy - Solemne inauguración de la temporada
Explosión de la BOMBA
A-COMICA del año



La película que ha batido todos los records en las dos Américas

PROYECCIONES SIMULTANEAS EN EL



En el mismo programa:
AGUAS TURBIAS
por FRANCHOT TONE y MERLE OBERON
Las sesiones empezarán a las 3'15, 6'45 y a las 10

DOCUMENTARIOS

Oportunidad de un salmo

Como pareceme haber indicado en alguna coyuntura, yo soy partidario de que en cualesquiera ocasiones se hayan de dirigir plegarias al Señor, si se puede recurrir al libro de los salmos, tengan éstos preeminencia sobre otras fórmulas de invención humana. Al fin y a la postre muchos de los salmos contienen deprecaciones inspiradísimas, tanto más cuanto que el mismo Espíritu Santo movió la pluma de su autor; y las hay para todos los trances y circunstancias en que pueda encontrarse un alma; por lo demás las adaptaciones son facilísimas y oportunísimas.

Un caso típico se ofrece hoy con ocasión del aniversario de la elevación de Franco a la Jefatura del Estado español. Hay que rogar por los gobernantes; lo quiere la Iglesia y lo practica diariamente desde antiguo en el canon de la misa. El "Memento" de los vivos es de tradición apotélica, y no solamente se oraba por los preados y los príncipes en general, sino que se incluían sus nombres en los dipticos, nombres que leía el diácono en voz alta para que todos los conociesen.

Hay que rogar concretamente por el Jefe del Estado español; y en el libro de los salmos cabalmente hay un salmo — el XIX — que se presta a las mil maravillas para ser rezado con el fin de demandar el auxilio divino sobre el que gobierna una nación y más si se trata de un estadista cristiano y religioso.

El autor del cántico es el mismo David, quien pone en labios de su pueblo una plegaria por él, que es su rey y está a punto de emprender una guerra la cual era tal vez la sostenida con los amonitas y los sirios de que habla el libro segundo de los Reyes en el capítulo X.

En la primera parte el pueblo israelita manifiesta su vivo deseo de que Jahvé asista a David y le conceda la victoria sobre los enemigos. Dice así:

"Te oiga el Señor en el día de la angustia, — te proteja el nombre del Dios de Jacob.

— Envíete socorro desde el santuario, — y desde Sión te defienda.

Haga memoria de todos tus presentes, — y tu holocausto sea agradable.

Te dé El conforme de sea tu corazón, — y cumpla todos tus designios.

Que nos podamos alegrar de tu victoria, y en el nombre de nuestro Dios alcemos banderas. — ¡Satisfaga Jahvé todas tus peticiones!"

En la segunda parte del salmo se ve como la esperanza en la protección divina da como segura, y hasta como sucedida ya, la victoria deseada, y acaba con una fervorosa y ahincada plegaria:

"Reconozco ciertamente que Jahvé hizo victorioso a su ungido, — lo oyó desde el cielo, su santuario, por la potencia salvadora de su diestra.

Aquellos (los enemigos) fían en sus carros y éstos en sus caballos; — pero no btros por el nombre del Señor, nuestro Dios, somos fuertes.

Ellos son abatidos y caen; — mas no otros estamos en pie y permanecemos firmes.

Señor, da la victoria al que nos rige, — y escúchanos en el día en que te invocamos."

Ciertamente en este cántico hay frases que hacen referencia directa a David, mas en el fondo es aplicable a todo príncipe y gobernante católico. Se hace hincapié sobre todo en el poder del nombre del Señor

Y este hermosísimo salmo ¿por qué no ha de ser nuestra plegaria ordinaria para demandar la ayuda divina respecto de nuestro Caudillo? C.

Hispanoamérica y el Caudillo

En esta fecha conmemorativa de la elevación de Franco a la Jefatura del Estado, que coincide bellamente con la fiesta del Día de España, quiero referirme a la acertadísima razón que viene realizándose en el mundo en pro del acercamiento hacia las Naciones hispanoamericanas, las hijas hoy en mayoría de edad, de la madre patria. Con este nombre sacrosanto de madre, ocurre exactamente igual que lo que sucede en sentido humano, o sea, que al acercamiento entre mimos y caricias un fin, sucede, por ley natural del sentimiento, el afán de ver transformado lo que se ve en las entrañas, en la custodia más alta del ideal. Y el hecho de verlo conseguido, por emanar de la pura fuente brota de modo espontáneo y natural, resulta exento de toda suspicacia que pudiera enturbiar tan gran anhelo.

Tal sucede hoy con la América española, denominativo éste, al igual que Hispano-América, de tan limpia ejecutoria. En aquel vasto continente, descubierto y colonizado por España, perdura como puntal fuerte e irrefragable, el conglomerado de veinte naciones soberanas e independientes, a las que se ha sumado hace poco el archipiélago oceánico, también producto de nuestra ardua civilización y misión. El nexo inmovible del habla y la raíz de nuestras esencias cristianas, perdurarán, pese a todo, mientras el mundo dure. Más todavía: servirán de faro para que las demás naciones, si es que llegan a olvidarlo por completo, aprendan que sin aquella perennada raíz, no es posible que el árbol pueda dar frutos de óptima cosecha.

El Caudillo, comprendiendo desde el primer momento, con clara visión de la realidad, lo que significa Hispano-América para nosotros y nosotros para ella, ha dedicado atención preferente a las relaciones, presentes y futuras con aquellas Naciones a las que insufla vida propia la España siempre noble y caballerosa; salvada del caos milagrosamente por una espada sostenida por arcángeles, en lucha contra los modernos demonios. A apreñer el lazo del hermoso ramillete de flores que puede perennar al mundo, han tendido los esfuerzos del Capitán de las huestes vencedoras del mal, que no podrá sobreponerse, porque están guiados los afanes por la mano de Dios.

En la política y la diplomacia hace falta algo más que buenos propósitos. Y la acción está iniciada con resultados magníficos. La apoteosis del recibimiento en la Argentina de los marineros del crucero "Galicia", fué algo tan emotivo que resulta inenarrable. Un testigo presencial me ha contado que la Bandera española se deshizo en girones al paso de la formación a cuyo frente campeaba. Los miles de argentinos y españoles allí residentes, se disputaban con afán y lágrimas en los ojos el honor de besar nuestra enseña gloriosa.

Luego por tierras de Colombia, Eduardo Marquina, el gran poeta vivificador, con su estro inspirado, de las grandezas patrias, ha ofrecido en forma parecida, puesto en sus labios, el saludo emocionado de la madre Patria. Y las Filipinas, donde supo España clavar la caña de nuestro catolicismo, el gran orador don Antonio de Goicoechea, supo infiltrar alientos cariñosos de hispanidad, a la que hoy es nueva Nación que no olvidará nunca sus aires de procedencia.

El viaje en curso a la Argentina del Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Tomás Súñer, y el nombramiento de Enviado Extraordinario de España en Filipinas a favor del distinguido diplomático don Teodomiro Aguilar —

iniciador de las relaciones diplomáticas con aquel país — son otros tanto jalones del interés de Franco por las cosas de Hispano-América.

Frente a la captación material de las Naciones de habla española y educadas con arreglo a nuestro modo de ser, altamente espiritual, la verdad y la labor por conseguirla deben permanecer unidas. Y así se ha hecho, a medida que lo han permitido las circunstancias, aconsejadas por la más fina percepción de las cosas allende las fronteras.

Mucho más se hará seguramente. El timón de la nave está en buenas manos, como lo estaba el de la carabela-guía que llevaba Colón. En aquel entonces los ángeles tendieron la pasarela que hizo posible llegar al Nuevo Mundo. Hoy sucederá igual, porque todos los afanes de España reciben a través de su Caudillo, la inspiración suprema dimanada de la verdad y la justicia.

A coordinar lo nuestro con la futura estructuración del mundo, se encaminan los pasos, con piada fuerte y mirada serena; así reflejada hacia fuera porque está limpia de toda doblez. Y a concitar los ánimos hacia el acercamiento con lo más nuestro e inmediato, que es Hispano-América, se han dirigido con acierto las consignas del Caudillo. Por ello es justo destacarlas en este día conmemorativo.

A. V. I.

Nuestras crónicas

DEL EXTRANJERO

(De EFE-UNITED PRESS, exclusivas para "Correo de Mallorca")

Próxima reunión de una Conferencia Interamericana en Río Janeiro

Nueva York, 30. — (Prohibida la reproducción). — Es probable que durante el entrante mes de Octubre se trate oficialmente en Washington de la fijación de fecha para la celebración de la Conferencia Interamericana sobre el mantenimiento de la Paz y Seguridad continental, que habrá de reunirse en Río Janeiro, y la novena Conferencia Internacional de los Estados Americanos que tendrá por sede Bogotá.

La llegada a Washington del ex presidente de Colombia, Alfonso López, al frente de la delegación bipartidista colombiana, puede facilitar la labor en torno a la precisión de la fecha de esta última conferencia.

Alfonso López llegará uno de los días primeros de octubre a la capital norteamericana, camino de Nueva York, donde representará a su país en la Asamblea general de las Naciones Unidas.

Los círculos interamericanos de Washington creen posible

que se lleven a cabo conversaciones extraoficiales con López y sus colegas para conocer lo que piensa el gobierno colombiano sobre la fecha de la conferencia.

Según los últimos informes, Colombia desearía que se celebrara hacia el mes de diciembre de 1947.

Hasta ahora ha venido siendo costumbre el celebrar en diciembre las últimas conferencias de este tipo, así ocurrió con las celebradas últimamente en Montevideo, Buenos Aires y Lima. Sin embargo, algunos delegados estadounidenses se han opuesto en varias ocasiones a esta fecha que no les resulta cómoda, pues no desean pasar las hogareñas fiestas de la Navidad alejados de sus familias respectivas.

Los interamericanistas consideran que la Conferencia de Bogotá debe celebrarse cuanto antes, pues ha de tratar de temas urgentes, como el de la reorganización del sistema interamericano.

Esta tarea, como la de la redacción de deberes de las naciones americanas, les fueron encomendadas a la Conferencia de Bogotá por la de Chapultepec.

Por otra parte, en Bogotá se dirá la última palabra acerca de los delegados "ad hoc" para la Unión Panamericana.

La resolución de la Conferencia de Chapultepec hizo obligatorio para cada país el envío de un delegado especial ante la Unión Panamericana, pero el Consejo Directivo de este organismo ha delegado de momento el asunto, dejando a la voluntad de los Estados miembros la designación de delegados "ad hoc".

En cuanto a la Conferencia de Río de Janeiro no hay precisión ni rumor alguno sobre la fecha. El subcomité y el comité respectivos han concluido prácticamente todo el trabajo previo. Según los informes recientes, la Conferencia se reunirá en el año 1947, pero sin determinación del día ni el mes.

Algunos interamericanos estiman que lo más sencillo sería que la Unión Panamericana que tuvo a su cargo los trabajos preliminares, procediese a redactar el texto definitivo del Tratado de Washington.

Pero hasta ahora nadie ha presentado una indicación concreta a este respecto y la opinión predominante es que todo se ha de realizar del modo como se había proyectado en un principio, en cuanto a la fecha.

Es unánime el deseo de que aprovechando la concentración de delegaciones americanas en las sesiones de la asamblea general de la O.N.U. se inicien contactos para tratar de precisarla aunque fuera provisionalmente.

El caudillaje de Franco

Soplaban fieros vientos de tormenta sobre la tierra pródiga de España y era la marcha por demás violenta por un camino lleno de cizaña.

Era preciso que la muerte lenta fuera evitada con valor y maña y que quedara nuestra Patria exenta de las maldades, con viril campaña.

Y apareció, por gracia de los cielos, el salvador, el paladín valiente que entre las sombras hizo clara luz.

Inevitables fueron muchos duelos, pero tras de ellos muéstrase evidente que era su espada signo de la Cruz.

V.

Apoteósico recibimiento del pueblo burgalés a S. E. el Jefe del Estado

(Viene de la 1.ª página)

Medalla de Oro de la ciudad de Burgos.

Después el Caudillo cenó en la intimidad, retirándose luego a descansar.

En los actos de espontáneo homenaje con que la ciudad de Burgos recibió al Caudillo Franco, estuvieron presentes todos los Presidentes de las Diputaciones de España que celebran una Asamblea extraordinaria de la Mancomunidad, los cuales fueron obsequiados en el Ayuntamiento.

Esta noche son esperados los Ministros y otras personalidades.

EL GOBIERNO EN PLENO Y ALTAS PERSONALIDADES EN BURGOS

Burgos, 30. — El Gobierno en pleno con otras altas jerarquías y personalidades se encuentra en Burgos con motivo de los actos que se celebrarán maña-

na en homenaje al Caudillo en el décimo aniversario de su exaltación a la Jefatura del Estado.

Esta noche llegaron los Ministros de Obras Públicas, Justicia, Marina, Aire, Industria y Comercio, Educación Nacional y Trabajo.

También se encuentra en la ciudad el Director General de Seguridad, el Vicesecretario General del Movimiento, los Vicesecretarios de Servicios y los Delegados Nacionales de Sindicatos y del Frente de Juventudes así como son huéspedes de la ciudad el Alcalde de Madrid, señor Moreno Torres y el de Valencia Conde de Trébor, invitados por el Ayuntamiento como concejales honorarios que son de este municipio, en cuyo cuerpo de comunidad figurarán mañana en la procesión cívica con que se abrirán los actos de homenaje al Caudillo.

Se encuentran igualmente en Burgos los generales Saliquet,

Gil Yuste y Moreno Calderón y se espera la llegada del teniente general Quiéipo de Llano. Todos ellos, en unión del teniente general Dávila, Ministro del Ejército, asistirán a los actos de mañana como miembros de la Junta de Defensa Nacional que hizo entrega de los altos poderes a S. E. el Jefe del Estado el 1.º de Octubre de 1936.